

582

FUNDACION ENCUENTRO
Velázquez, 135, bajo dcha.
28006 MADRID.

Tif. 411-07-61

FORO ECONOMICO-SOCIAL
II ENCUENTRO

**CORRESPONSABILIDAD DE SINDICATOS Y PATRONALES
EN LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO**

Collado-Villalba, 2 y 3 de Octubre de 1987.

I N D I C E

	<u>Página</u>
Progama	3
Relación de participantes	7
Similitudes y diferencias de los sindicatos y de las asociaciones empresariales.....	9
Organizaciones empresariales	11
Relaciones entre Patronales y Sindicatos y de ambas con el Gobierno. Procedimientos para me- jorar esas relaciones	13
Temas concretos del ejercicio de la correspon- sabilidad: Prioridades, procedimientos y meca- nismos para mejorar las relaciones	30
Perfil del Sindicalismo y de las Patronales en el futuro	45

FUNDACION "ENCUENTRO"
Velázquez, 135, bajo dcha.
28006 MADRID

Tlf. 411-07-61

FORO ECONOMICO-SOCIAL
II ENCUENTRO

**CORRESPONSABILIDAD DE SINDICATOS Y PATRONALES
EN LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO**

Collado-Villalba, 2 y 3 de Octubre de 1987.

**CORRESPONSABILIDAD DE SINDICATOS Y PATRONALES EN
LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO.**

Collado-Villalba, viernes 2 y sábado 3 de Octubre de 1987.

Viernes, 2 de Octubre:

10,00 hrs. "Sindicatos y Patronales en el actual ordenamiento jurídico español".
Profesor D. Juan Antonio Sagardoy.

1. Patronales y Centrales sindicales: similitudes y diferencias.

Defensa y promoción de los intereses económicos y sociales. Amplitud de estos intereses. Promoción: educación profesional; impulso a la actuación de los poderes públicos; participación institucional. ¿Neocorporativismo?. Responsabilidades. Prestación de servicios: bienes culturales, económicos y sociales. Las patronales: como organizaciones o como movimientos. Protección del "trabajo en precario".

2. Dinámica sindical y patronal. Estructura y garantías.

Medios de acción. La democracia interna. La tutela de la libertad sindical y la respuesta de Sindicatos y Patronales.

El sindicalismo español durante la transición.
D. Salvador Aguilar, *Sociólogo*.

Coloquio.

11,30 hrs. Relaciones entre Patronales y Sindicatos y de ambas con el Gobierno.
Procedimientos para mejorar esas relaciones.

Condicionantes actuales de la filiación sindical. Afiliados y votantes. Pactos puntuales y pactos globales. Organismos permanentes de consulta. Consejo Económico Social. Instrumentalización política. Intervencionismo del Gobierno.

Coloquio:

Iniciadores del diálogo:

****D. José Miguel de la Rica Basagoiti, Presidente de PETRONOR.**

****Dña. Matilde Fernández, Secretaria General de la Federación Químicas de UNION GENERAL TRABAJADORES.**

****D. José María Vizcaíno, Presidente PATRONAL PAIS VASCO.**

****D. Antonio Gutiérrez, Comité Ejecutivo de COMISIONES OBRERAS.**

- 12,30 hrs. Pausa.
- 13,00 hrs. Reanudación del coloquio.
- 14,30 hrs. Almuerzo.
- 16,30 hrs. Temas concretos del ejercicio de la corresponsabilidad: Prioridades, procedimientos y mecanismos para mejorar las relaciones.

1. Estabilidad en el empleo y flexibilidad de relación laboral. Aspectos sociales de la inseguridad laboral. Flexibilidad en la producción y distribución.

2. Política salarial: ¿En qué medida el aumento de salario produce inflación?. Abanico de salarios dentro de la empresa: excesos y defectos. Competitividad y su relación con la política salarial.

3. El hecho de la introducción de nuevas tecnologías: inversión, concentración, reconversión del trabajador. Distribución de la nueva productividad.

4. Relación de la inversión con la demanda interior y exterior.

5. Intervención de los organismos gubernamentales en las relaciones laborales: Economía, Hacienda, Trabajo, Sanidad... Modelo deseable de estas relaciones.

6. Participación en la empresa: en beneficio, en capital, en gestión. Sus cauces: individual, Comités de Empresa, Sindicatos.

Coloquio:

Iniciadores del diálogo:

****D. Carlos Espinosa de los Monteros, Consejero Delegado de CENEMESA.**

****D. Antón Saracibar, Comisión Ejecutiva de UNION GENERAL DE TRABAJADORES.**

****D. Cándido Velázquez-Gaztelu Ruíz, Presidente de TABACALERA.**

****Dña. Salce Elvira, Comisión Ejecutiva de COMISIONES OBRERAS**

****D. Luis de Velasco, Jurista-Economista.**

Sábado, día 3:

10,00 hrs. Perfil del Sindicalismo y de las Patronales en el futuro.

1. ¿Existe una crisis sindical?
2. ¿Se aplica la misma medida en la representatividad a las patronales y a las centrales sindicales?
3. Panorama de nuestro contexto europeo. La acción supranacional. Diversidad de organizaciones o lobbys patronales que actúan al margen de la CEOE.
4. ¿Existen condiciones para la implantación de Fondos de Inversión salarial?
5. Ejercicio concreto de la corresponsabilidad política.

Coloquio:

Iniciadores del diálogo:

*****D. Carlos Cortés Beltrán, Secretario General del CIRCULO DE EMPRESARIOS.***

*****D. Apolinar Rodríguez, Comité Ejecutivo UNION GENERAL DE TRABAJADORES***

*****D. Eugenio Marín García-Mansilla, Director General de CEPSA.***

*****D. Julián Ariza, Comité Ejecutivo COMISIONES OBRERAS.***

*****D. Manuel Escudero, Coordinador PROGRAMA 2000 DEL PSOE.***

14,30 hrs. CLAUSURA DE LAS CONVERSACIONES

**CORRESPONSABILIDAD DE SINDICATOS Y PATRONALES EN LA
POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO**

Collado-Villalba, 2 y 3 de Octubre de 1987.

Relación de asistentes:

D. Salvador AGUILAR
Fundación JAUME BOFFIL

D. Julián ARIZA
Miembro Comité Ejecutivo CCOO

D. Manuel BLANCO LOSADA
Director Planificación de TABACALERA.

D. Alejandro CERCAS
Secretario Participación ciudadana. Madrid. PSOE.

D. José Luis CORCUERA
Miembro Comisión Ejecutiva PSOE.

D. Carlos CORTES BELTRAN
Secretario General CIRCULO EMPRESARIOS

Dña. María Carmen CHARRO SANCHEZ-TABERNERO
Colaboradora Fundación Encuentro

D. José ELORRIETA AURREKOETXEA
Sindicalista. ELA-STV.

Dña. Salce ELVIRA
Sindicalista. CCOO.

D. José María de ESCONDRILLAS
Presidente EXPLOSIVOS RIO TINTO

D. Manuel ESCUDERO ZAMORA
Economista. Coordinador PROGRAMA 2000 del PSOE.

D. Carlos ESPINOSA DE LOS MONTEROS
Economista. Jurista.

Dña. Matilde FERNANDEZ
Secretaria Fed. Químicas-Energía. UGT.

D. Fernando GALLEGO BERMUDEZ
Empresario.

D. Jaime GARCIA AÑOVEROS
Catedrático Derecho Financiero y Tributario.

D. Antonio GUTIERREZ
Comisión Ejecutiva CCOO.

D. Pablo JIMENEZ LOPEZ
Sindicalista. USO.

D. Juan A. LINARES LORENTE
Consejo General del Poder Judicial.

D. Ignacio LORING GUILHOU
Empresario.

D. Raffaele di LUCA TAMAJO
Catedrático Derecho del Trabajo. UNIV. NAPOLES

D. Joaquín LUCAS VIEJO
Sindicalista. ELA-STV

D. Eugenio MARIN GARCIA-MANSILLA
Director General de CEPSA.

D. Antonio MARTIN ARTILES
Director UNIVERSIDAD U.S.O.

D. José Maria MARTIN PATINO
Presidente FUNDACION ENCUENTRO

D. Enrique MENENDEZ UREÑA
Doctor Teología y Económicas. Univ. COMILLAS

D. José Miguel de la RICA BASAGOITI
Presidente de PETRONOR.

D. Apolinar RODRIGUEZ
Sindicalista. UGT.

D. Manuel RODRIGUEZ CASANUEVA
Empresario. Presidente de EUROFORUM.

D. Javier RUIZ OGARRIO
Director General BANCO URQUIJO UNION

D. Juan Antonio SAGARDOY
Catedrático de Derecho del Trabajo

D. Antón SARACIBAR
Comisión Ejecutiva UGT.

D. Pedro SCHWARTZ
Catedrático Economía Univ. COMPLUTENSE.

Dña. Marina SERRA ALMIÑANA
Secretaria Fundación Encuentro

D. José Manuel SOLE
Asesor Económico CIRCULO EMPRESARIOS

D. Juan SOTO SERRANO
Director General HEWLETT PACKARD

D. Luis de VELASCO
Diputado por Navarra

D. Cándido VELAZQUEZ-GAZTELU RUIZ
Presidente de TABACALERA

D. José María VIZCAINO
Empresario. Dtor. General de VIZCAINO, S.A.

CORRESPONSABILIDAD DE SINDICATOS Y PATRONALES EN LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO.

D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea

1. Similitudes y diferencias de los sindicatos y de las asociaciones empresariales.

Yendo al texto constitucional y antes del texto constitucional, a la Carta Social europea suscrita por España y lo que viene afirmando el Comité de Libertad Sindical de la OIT, no hay una diferencia en cuanto a derecho primario de unos y de otros. Sin embargo, por razones históricas, económicas y sociales, los sindicatos y asociaciones empresariales han tenido un tratamiento diferenciado en las constituciones y en los textos de inferior rango normativo en el sentido de privilegiar el tratamiento legal a los sindicatos, en coherencia con la lógica de un sistema capitalista. Los sindicatos se crearon para "conquistar" y las patronales para "defender".

Nuestra Constitución contiene la materia en dos artículos: 7 y 28. En el art. 7, situado en el Capítulo de los Derechos Fundamentales, equipara a los sindicatos y a las asociaciones de empresarios pero sólo en cuanto a los fines, no en cuanto a los medios. Se dice que unos y otros contribuyen a la defensa y a la promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Esto es lo que podríamos decir la "consagración estática del Derecho". Sin embargo, el art. 28, también dentro de los Derechos Fundamentales, configura ya el derecho a sindicarse de los trabajadores.

En la estructuración socio-política del Estado en España, a los partidos políticos se les confía la formación y manifestación de la voluntad popular con el fin de lograr la participación del pueblo en la marcha del Estado. Y a los sindicatos y asociaciones empresariales se les confía la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.

Pondría de relieve una serie de puntos. En primer lugar, el alcance de los intereses económicos y sociales que son propios a los sindicatos y a las patronales. Nadie discute que ahí entra todo lo que podríamos llamar el **acerbo laboral**. Dentro hay que incluir lo social, lo cultural, lo político, como integrantes de los intereses económicos y sociales propios de sindicatos y patronales. Entran los temas fiscales, los temas de educación, sanidad, política de vivienda. En definitiva, el consenso que exigió la Constitución introdujo ese término de **económicos y sociales** porque en algunas de las intervenciones se pretendía que se dijera: "**de los intereses propios de ellos**", y de alguna manera se quiso introducir ese viejo y tremendo tema de si lo político deba o no incluirse dentro de los fines sindicales.

La Constitución no menciona sólo la defensa de los intereses, sino que en pie de igualdad, también le asigna a sindicatos y patronales la **promoción** de sus intereses. Este punto tiene importancia y cabría preguntarse ¿hasta qué punto están cumpliendo nuestros sindicatos y nuestras organizaciones empresariales este papel que les asigna la Constitución?. Y si no lo están cumpliendo ¿por qué?.

Tercer punto. Si la Constitución atribuye a estas organizaciones esa promoción y defensa de los intereses económicos y sociales, quizá se esté dando carta de naturaleza a esa corriente en Europa que es **neocorporativismo**. Neocorporativismo creo que no es una palabra a rechazar visceralmente. Es una forma de convivencia entre los tres protagonistas en los Estados modernos: los partidos políticos, los sindicatos y las patronales.

Al tener constitucionalmente asignada las funciones de promoción y defensa de sus intereses, los sindicatos y las patronales deben hacerlo con la asunción de las responsabilidades que ello conlleva. Y ahí se plantea un tema importante sobre todo para los sindicatos: el impacto macro-económico de su acción. Conflicto y negociación son los dos polos y no parece coherente con esa función de promoción y defensa el rechazar visceralmente todo tipo de concertación. Este impacto es algo a considerar por los sindicatos en su acción. Aquí hay tres cuestiones: el crecimiento económico; la seguridad social y reparto de la riqueza. Son términos de difícil combinación. Al final, toda esta cuestión del impacto macro-económico de la acción sindical está en considerar cuál va a ser la posición final y global de la clase trabajadora. Y aquí entra el viejo tema de lo económico y lo social: "no todo lo socialmente deseable es económicamente posible" y es lo que hoy día enfrenta en España a gobierno y sindicatos.

2. Dinámica sindical y patronal y los medios de acción

Después de promulgar la Constitución, ha habido un suceso de primera magnitud en el ordenamiento jurídico español que ha sido la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Es una ley transcendental y soy de los que creen que en absoluto ha comenzado a dar ni la mínima virtualidad. Es una ley de gran proyección futura y que dará mucho juego.

El hecho de que se haya dejado a las organizaciones empresariales en la disposición derogatoria, que es un "monumento" a la ambigüedad jurídica, al amparo de la Ley del 77 sin darle a esa ley el carácter de Ley Orgánica pero enlazándolo con el 28.1 de la Constitución, constituye la causa jurídica de la diversidad de tratamiento de unas y otras instituciones. Lo que sí está claro es que, a partir de la LOLS el régimen jurídico de los sindicatos y organizaciones empresariales se ha distanciado enormemente, salvo en el campo de la participación institucional, en donde sí hay una equiparación.

En cuanto a los clásicos medios de negociación y conflictos, reseñar dos puntos: 1. La huelga no se equipara con el cierre patronal; 2. Es muy de lamentar que la negociación no se configurara en la Constitución como derecho fundamental.

Tras la promulgación de la LOLS creo que tenemos en España uno de los sistemas jurídicos más avanzados en Europa en materia de acción sindical en la empresa. Ahí, el sindicato, juega una gran carta en orden a la eficiencia y buena marcha en nuestras empresas y en función de la estrategia que se imponga en temas tan trascendentales como son: la participación en los objetivos, productividad, movilidad funcional, incrementos salariales, la seguridad e higiene.

D. Salvador Aguilar

1. Organizaciones empresariales

Características

- 1.1. Con el término "organización patronal", se caracteriza a una serie de organizaciones muy variadas que vale la pena precisar. En cada nación, las organizaciones de empresarios adoptan una determinada fórmula asociativa que se establece por niveles. En el caso español, se ha establecido una fórmula que es la habitual en la mayoría de los países europeos y que consta de tres niveles diferentes:
 - a) Organizaciones de choque, que son las que llevan a término todo lo relacionado con el proceso de trabajo y las condiciones de trabajo, la negociación con los otros interlocutores sociales, presiones directas sobre la Administración y el sistema político. En el caso español este tipo de organización está materializada en la C.E.O.E.
 - b) Organizaciones de definición estratégica. Son aquellas que tienen como finalidad crear opinión: el CIRCULO DE EMPRESARIOS, el CIRCULO DE ECONOMIA, etc.
 - c) Organizaciones de ideólogos, que sirven para nutrir de trabajos y estudios a estos dos niveles anteriores. En el caso español se podría citar al INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS.
- 1.2. Una segunda característica importante es la gran concentración asociativa que existe a nivel empresarial por el hecho de que hay una única patronal cúpula (CEOE) donde, en términos prácticos, queda englobada la patronal de las pequeñas y medianas empresas.
- 1.3. El sistema español tiene alto nivel afiliativo a estas organizaciones de choque. Parece ser que el nivel de afiliación en el 79/80 es del 75%, que es un nivel alto aunque no de los más altos de Europa.
- 1.4. A lo largo de la transición se consolida un gran aparato organizativo a través del cual se hace una amplia oferta de incentivos y servicios a los asociados.
- 1.5. Plus anormal de intervención en el sistema político.
- 1.6. Una de las estrategias importantes de las organizaciones de choque ha consistido en la intervención sobre el modelo sindical que se estaba constituyendo en España. En el 79 es donde se puede situar el punto de inflexión. Es el momento en que se estaba creando un tipo de sindicalismo que tenía cierto parecido con el modelo francés o modelo italiano. Una de las estrategias fundamentales de la CEOE consistió en actuar sobre este fenómeno, para impedir su consolidación, y creo que con éxito.
- 1.7. Hay unos niveles de beligerancia sobre la legislación laboral.

Haciendo balance muy sintético de la actividad de las organizaciones patronales durante la transición, podríamos decir que partiendo de una situación muy poco favorable, han conseguido establecer unas estructuras organizativas muy importantes y han conseguido la mayoría de objetivos que se proponían.

2. Organizaciones sindicales

Participo en la actualidad en un estudio empírico de los sindicatos españoles, y lo que expongo aquí son más bien unas hipótesis generales de las que partimos:

Rasgos generales:

- 2.1. Sindicalismo de escasa implantación y con una implantación decreciente a partir del 79-80, aunque se ha estabilizado en tiempos recientes. Caso atípico es el sindicalismo nacionalista, que parece seguir la tendencia opuesta
- 2.2. Sindicalismo que adolece de una crónica debilidad organizativa: a) una estructura insuficiente; b) recursos económicos exigüos.
- 2.3. Sindicalismo que a lo largo de la transición observa una progresiva pérdida de influencia social: a) entre los propios trabajadores; b) a nivel de sociedad global.
- 2.4. Constituye un modelo pluralista limitado. Es decir, se ha establecido un duopolio de CCOO y UGT con incrustaciones importantes de organizaciones sindicales poderosas en las nacionalidades (en Euskadi y Galicia). Este modelo es el resultado de una pugna que se establece a lo largo de la transición entre dos modelos sindicales diferentes que se distinguen por ser partidarios u oponentes de la Reforma política. Y el modelo dominante en este pluralismo limitado, es el que se manifiesta favorable a la Reforma política. Este modelo tiene una serie de características:
 - 2.4.1. Se da una aceptación de las reglas de juego establecidas por la transición.
 - 2.4.2. Es un sindicalismo que se organiza y actúa preferentemente "por arriba".
 - 2.4.3. Se da hasta 1983, una primacía de lo político sobre lo estrictamente sindical.
- 2.5. El progresivo alejamiento de las perspectivas unitarias entre las organizaciones.

Periodización

Se han dado tres periodos diferentes:

- | | |
|--------------|---|
| Del 76 al 78 | Periodo en el que se establecen las reglas de juego político de la transición. Se da una primacía de lo político sobre lo sindical. Las organizaciones actúan subordinadas a los partidos respectivos. |
| Del 79 al 81 | La primacía de su acción sindical va dirigida al establecimiento del modelo de relaciones laborales desde el punto de vista legislativo. Los sindicatos establecen los grandes objetivos estratégicos, es decir, el modelo sindical que ofrecen a los afiliados, y en general a los trabajadores. |
| Del 82 al 86 | Consolidación del bisindicalismo. Profundización del diseño estratégico que han elaborado en el periodo anterior. Se estabiliza por primera vez el aparato de las organizaciones sindicales y el proceso afiliativo. La primacía es, por primera vez, la actividad puramente sindical. |

De la comparación de organizaciones sindicales y patronales podría deducirse que, en términos generales, se ha producido un proceso simétrico pero inverso.

Relaciones entre Patronales y Sindicatos y de ambas con el Gobierno. Procedimientos para mejorar esas relaciones.

Iniciadores del diálogo:

D. José Miguel de la Rica Basagoiti

1. Concertación.

Al día de hoy se puede decir que la concertación se ha roto. Creo que uno de los temas a analizar es la causa de esta ruptura e incluso si, en el año 1988, procede el pacto global de cara al futuro.

2. Punto de vista de los empresarios sobre los sindicatos

En estos últimos diez años los sindicatos han tenido una evolución muy favorable, pero hay una escasísima afiliación sindical y sobre todo desde el punto de vista de empresa, creo que hay una falta clara de representatividad en los comités de empresa de los sindicatos. Así como han crecido mucho los líderes sindicales y han madurado, las bases se han quedado muy raquíticas. Los líderes, por otro lado, entienden del consenso, de la concertación, de la política económica, etc., pero las bases son excesivamente y casi exclusivamente reivindicativas.

3. Intensa e íntima relación de los dos partidos políticos en CCOO y UGT.

Los dos sindicatos importantes del país están excesivamente relacionados con los partidos políticos correspondientes. Y dentro de esto, un tema que está a flor de piel es: las relaciones entre UGT y el partido del gobierno.

4. La política económica y social del Gobierno.

Estamos en un crecimiento importante como dicen todos los indicadores económicos. En general las cifras macroeconómicas dan unos índices que parece que hemos salido de la crisis y me parece que la política que está desarrollando el Gobierno es acertada en términos generales. Hay datos negativos: paro, déficit público, gasto público; déficit comercial. Este último no es anecdótico, no es coyuntural. Puede ser uno de los indicios de un cambio en la estructura económica y social de España. Yo diría que la Comunidad Europea ha entrado en España y por tanto las importaciones se están disparando y se van a disparar más aún, a medio y largo plazo. Podemos convertirnos en un país especializado en servicios, en turismo, en temas financieros pero vamos a tener grandes dificultades en el sector industria, y más aún en la industria tradicional.

Aquí tenemos una responsabilidad importante. Todos los sindicatos que se aferran a las estructuras industriales tradicionales tienen que ser conscientes de que o evolucionamos, o se seguirán produciendo situaciones muy importantes.

Dña. Matilde Fernández

Existe crisis de relaciones entre sindicatos, entre sindicatos y patronal, y entre sindicatos, patronal y gobierno. Son complejas, profundas, pero mi pregunta es si esa crisis conviene superarla o no. Me parece fundamental la superación de esa crisis porque tiene que ver con los modelos de sociedad que nos queramos dotar los ciudadanos de este país.

¿Por qué los partidos políticos, los sindicatos, no rentabilizamos la creación de esos 750.000 empleos desde 1985 hasta ahora?. ¿Por qué los empresarios no rentabilizan esos empleos que ellos han creado?. Creo que estamos empezando a perder una oportunidad y tiene que ver con la actitud que tomemos en la sociedad: Rentabilizamos o no los resultados. Y eso tiene que ver con modelo de sociedad y con superación o no de una determinada crisis.

Creo que en los próximos años nos vamos a enfrentar con cambios: cambios en las organizaciones empresariales, en los partidos políticos y en los sindicatos. Las sociedades occidentales a las que pertenecemos, son sociedades eminentemente corporatistas. Las cosas están cambiando.

¿Cómo superar esta crisis?. Desde luego, creativamente. ¿Con pactos parciales o con pactos globales?. Eso, nos podremos contestar uno u otro en la medida en que estemos pensando los contenidos de los pactos. Para mí, el contenido de los pactos es el empleo, hacer frente al paro. Eso no se puede hacer con pactos concretos. Por ese tema, definiendo pactos globales. La democracia en las empresas, los fondos de inversiones, el salario social son cosas que no se pueden hacer con pactos parciales.

D. José María Vizcaino

Creo que hay que ser rotundo y tremendamente positivo al analizar la historia reciente de los sindicatos y patronales en este país. El ejemplo que han dado durante estos diez años ha sido crucial. El grado de madurez alcanzado por patronales y sindicatos en el País Vasco, por ejemplo, ha sido un factor importante de estabilidad. Pero hay, sin embargo, un punto negro: hemos caído en la tentación empresarios y sindicatos, de dar excesiva primacía a los aspectos políticos.

Hoy, nos enfrentamos a situaciones totalmente distintas. Veo que todavía se están quedando algunos reflejos anclados en el pasado, que estamos siendo incapaces de superar. Nos falta, a un nivel general, el definir y consensuar un modelo de sociedad, un modelo de país. De esta falta de modelo de consenso, que requiere tranquilidad, que requiere pensar, creo que el secreto está en **quién se dedica a pensar**. Estamos dedicando muy poco tiempo a la reflexión, unos y otros. Creo que de ahí se deriva la verdadera crisis a la que estamos asistiendo de relación entre sindicatos, patronales y gobiernos.

Hay dos aspectos a señalar:

- Yo no entiendo la concertación tal como está planteada. No entiendo que nos aferremos a una concertación como solución a todos los problemas. La concertación así planteada es un tema confuso, y que demuestra una cierta debilidad en otro tipo de instituciones, lo que me parece gravísimo.
- El Consejo Económico Social. No es normalmente un lugar de encuentro entre empresarios y trabajadores. Es otra cosa. Y estamos hablando del Consejo Económico Social como un lugar de diálogo exclusivamente. No es ese su papel.

En definitiva, hay una crisis fundamental de base, de ideas. Hay una crisis de conceptos que no estamos resolviendo, porque estamos excesivamente volcados en el enfrentamiento puntual. O elevamos el nivel de discusión y profundizamos, o seguiremos dando vueltas con situaciones de optimismo, cuando las cosas vayan bien, o pesimismo, cuando las cosas vayan mal, sin términos medios.

D. Antonio Gutiérrez

Se está diciendo que la concertación ha muerto. A veces nos empeñamos desde la vida política o social en resolver problemas que no tienen solución. Es una experiencia que ha acabado. No valen las lamentaciones o buscar soluciones de tipo formal. Hay una crisis de relaciones y hay una confrontación, hay un disturbio en la convivencia social propia de cualquier régimen democrático. El problema no está en darle vueltas sino reflexionar y ver desde lo ocurrido, cómo podemos emprender un nuevo camino.

Cuando en una experiencia tan corta, en términos históricos, como la que tenemos en democracia, nos empeñamos en mantener inercias del pasado, se puede terminar no aprendiendo, no superando esas etapas iniciales, y anclarnos.

Este año, no ha habido solamente una discrepancia en lo formal con respecto a modelos. Todos sabemos, a menos que nos instalemos en el cinismo, que en este país ha habido desacuerdos importantes, años en los que no ha habido acuerdos por discrepancias serias en los contenidos. ¿Por qué este año, precisamente por un fracaso en los contenidos de la concertación se ha llegado al cuestionamiento de los modelos de negociación?. Se ha frustrado esa iniciativa por falta de madurez de los interlocutores sociales, del gobierno.

Hemos hecho propaganda excesiva de la concertación social en España. Esta propaganda ha tenido poco eco. Desgraciadamente, en Latinoamérica, se ha abusado y en lugar de trasladarles un debate más constructivo, hemos instalado debates mecanicistas que han llegado a crear fricciones importantes en las fuerzas progresistas.

La concertación no es ninguna originalidad nuestra. La concertación en otros países han aparecido como instrumentos, como marcos de negociación para responder a crisis sociales o económicas, mientras que en nuestro país, a diferencia de todo eso, la concertación con los Pactos de la Moncloa aparece más como una variable dependiente de la coyuntura política que como un instrumento para corregir desequilibrios económico-sociales o abordar las necesarias reformas estructurales en el terreno económico y social.

El diálogo social se ha concentrado en momentos cumbre, en un solo momento cada año, que eran las convocatorias a concertar, pero el resto del año no ha habido un desarrollo maduro de las relaciones laborales. No se ha mantenido una línea más continua de reflexión, de debate, acerca de los temas sociales y laborales. Por eso, quizá tengamos un modelo de relaciones laborales tan poco coherente.

Por parte de los sindicatos, hemos tenido como primer objetivo la creación de empleo. Sin embargo, en todos estos años, con acuerdos o sin ellos, podemos constatar con datos objetivos que el paro ha seguido creciendo en torno a los 2 puntos. En cuanto al poder adquisitivo de los salarios el balance es negativo. Por los resultados, desde el punto de vista sindical, se comprenderá fácilmente que consideremos que no podemos seguir estando "encadenados", no podemos "pontificar" ese modelo de concertación. Desde los Pactos de La Moncloa, guiados de un excesivo sentido de la responsabilidad democrática, hemos avalado una disfunción, un proceso en el que hay un gran desnivel entre el desarrollo de la democracia en lo político y su desarrollo en lo económico y social. De perpetuarse esta disfunción, este desnivel, se termina también "esclerotizando" el terreno de las libertades democráticas.

En definitiva, creemos que de la reflexión, del aprendizaje de nuestra propia experiencia, se deriva la propuesta de realizar negociaciones de carácter más puntual. Ser más rigurosos, más serios a la hora de negociar, abordando puntos concretos.

En nuestro país estamos en un momento de crisis, de confrontación, que nadie desea a priori. Esta mañana, apareció un tema clave: **"lo que es socialmente deseable no siempre es económicamente posible"**. Esto nos lleva a un viejísimo debate que se plantea así desde una determinada posición ideológica, muy respetable, pero considero conservadora. Y por el contrario, creo que en un mundo en el que la producción es cada vez más social y que el beneficio se acapara cada vez en menos manos, lo que cabe plantearse es si la equidad social puede analizarse al margen de la eficacia económica.

Veo el futuro con bastante optimismo si somos capaces de reflexionar hacia adelante, buscando nuevas formas, teniendo ese debate que no hemos tenido en todos estos años y dejar de empeñarnos en resucitar "muertos".

DEBATE:

D. José Luis Corcuera

Los sindicatos españoles se construyeron al revés de como se hizo en países donde los sindicatos tienen fuerza. Aquí nacieron las confederaciones y de las confederaciones se hicieron las federaciones de industria. Y la confederación es un poder político territorial y hay gran propensión a evitar que el sindicalismo español se transforme en la confederación de los sindicatos de rama o actividad que es lo que debieran. Por tanto, hemos tenido una estructura sindical más homologable a la de los partidos políticos. Pienso que en este momento eso está superado. Creo que los problemas organizativos empezarán a solucionarse en el movimiento obrero cuando se traspase esos poderes a los que tienen la responsabilidad de la acción sindical. ¿Queremos unos sindicatos y unas organizaciones empresariales fuertes?. Creo que es fundamental. ¿Con qué procedimientos?. Con todos los que sean legítimos y constitucionalmente posibles.

Hay un tema que me preocupa. Creo que se está implantando en nuestro país la confrontación, no como consecuencia de dificultades en la concertación, no. Creo que es más importante y no lo hemos inventado nosotros. Es que también viene de fuera. De fuera viene que hay que plantear las cuestiones desde el punto de vista sindical desde una libre confrontación. Y esas tesis aparecen en los movimientos obreros que han perdido más afiliación en los últimos años. Hay una especie de reflexión en Europa que achaca ese retroceso a una especie de connivencia con el poder político. Y están reflexionando sobre la conveniencia de volver a una libre confrontación. Este es el problema.

Creo que si en algún lugar tiene fundamento, en la Europa Comunitaria, un esfuerzo por concertar más allá de los salarios, es España. Tenemos unas relaciones laborales con una dispersión de las condiciones laborales que no tienen "parangón" en ningún lugar del mundo. Tenemos una práctica sindical, por abajo, que no tiene nada que ver con Europa. Tenemos una atomización sindical absolutamente corrosiva y perjudicial y por tanto, en este país, más que en ningún otro, tiene sentido una concertación que refuerce los intereses generales y que mantenga una visión global.

Cuando veo los problemas de mi país, me pregunto ¿se pueden dar soluciones a esos problemas desde la confrontación?. No. ¿Se pueden dar soluciones desde los grandes acuerdos?. Si. Y pongo ejemplos: ¿cómo se soluciona el paro?. Antonio Gutiérrez dice que ha sido su problema fundamental. Creo que debiéramos ser sinceros. No lo ha sido en absoluto. Ha sido el recurso dialéctico fundamental, pero la práctica sindical posterior no obedece a esa prioridad, ni ha obedecido nunca. Pero, desde una negociación colectiva que no tenga un soporte más global, ¿cómo se puede dar prioridad a esa prioridad?. Atomizamos la negociación colectiva, no ordenamos esa gran dispersión, no damos solución a los problemas excepto si articulamos un diálogo donde se pueden dar soluciones. ¿Y con quién?. Con los empresarios o el poder político.

¿La concertación como "panacea" para resolver los problemas?. En absoluto. El que lo planteé así, se equivoca. La concertación no se valora porque no vemos el "otro lado del espejo". ¿Qué es lo que hubiera ocurrido si en España no se hubiera dado concertación desde 1979?. Tengo la certeza que que hubiéramos estado peor. ¿Es bueno "echar tierra" sobre la concertación social?. Me parece un acto de absoluta irresponsabilidad sindical porque me parece peor la dialéctica del "mal menor", es decir, la posición defensiva de los sindicatos que no rentabilizan cuando las cosas van mejor.

La libre confrontación es un desastre para nuestro país. ¿Qué alternativa tiene?. Puedo entender que compañeros míos hayan modificado su planteamiento, pero mi sorpresa en relación con CCOO no tiene fronteras. Una organización que ha basado toda la política de concertación y su no firma por no hablar de las cosas globales, por no hablar de los presupuestos, por ejemplo. Este año, que están encima de la mesa, dice que el procedimiento no le gusta. La desgracia de este país es que el procedimiento ha sido, aparentemente, la causa fundamental de la interrupción del diálogo social. Y esa imagen es la que se ha generado en los medios de comunicación.

En ningún país de Europa se propone discutir los Presupuestos Generales del Estado. Eso es muy nuevo. Es tan nuevo como que es la diferencia de las políticas conservadoras y lo que aquí todavía se puede hacer, es decir, discutir las cosas de interés. Y que una cuestión de procedimiento, dé al traste con la posibilidad de incluso ponerse en desacuerdo sobre la discusión de unos Presupuestos Generales del Estado, que daría paso a ese debate nacional, en mi opinión, se ha perdido la oportunidad histórica que da contenido a la concertación social en España.

1. La concertación social no solamente es vieja, es más nueva que en otros países de Europa, porque la concertación es la creación de un clima de acuerdo. Clima que ya está tácitamente aceptado en los países europeos. Allí no está en cuestión el sistema. Aquí tiene más sentido y es más moderna. 2. Hay que profundizarla, enriquecerla, darle sentido y en este tema, o reflexionamos todos en lo que todos tengan que contribuir para dar origen a eso que no es viejo, que es revolucionario. ¿En qué país del mundo, con la afiliación y la fuerza que tienen los sindicatos en España, se articulan mecanismos por los cuales se institucionaliza la negociación de los Presupuestos Generales del Estado?. No es debilidad de una institución. Es un posicionamiento ideológico. Hay que aprovecharlo aunque sea para ponerse en desacuerdo y producir el debate en la sociedad. Pero el espectáculo dado de que no nos hemos puesto de acuerdo porque las reuniones eran bipartitas, tripartitas. Que demos el espectáculo de que a un llamamiento del Gobierno para discutir políticas se diga que no por una razón de procedimiento, es un espectáculo absolutamente negativo para producir un diálogo social.

Ganar salario es importante. Cómo ganarlo es probablemente más importante. Y lo que ha ocurrido en la negociación colectiva de 1987, no deja de ser una desgracia. Que el único elemento movilizador en este país sea el salario y que el único elemento movilizador al margen del salario pueda ser el riesgo de perder el empleo, no deja de ser una desgracia. Eso es lo viejo. Lo otro es lo nuevo y el futuro.

D. Antonio Gutiérrez

Cuando se analizan cosas importantes y los comportamientos de las distintas partes a través de los periódicos, es absolutamente comprensible que se tengan muchas interrogantes, muchas preguntas y muchas sorpresas. Aquí no se está debatiendo si hay o no hay que concertar, o la disyuntiva entre concertación y confrontación.

Considero que en el conjunto de Europa y también en España, hemos podido tener una visión un tanto ingenua de los problemas de la crisis y de sus raíces, considerando en un primer momento que la crisis podría ser más o menos coyuntural, y que podíamos abordarla con una negociación de concesiones mutuas. Nosotros cedíamos en

lo que más habíamos conquistado en la época del desarrollismo, fundamentalmente salarios, a cambio de que se nos concediese el mantenimiento del empleo. Sin embargo, esa concepción con la que hemos trabajado bastantes años, nos lleva ahora a la conclusión de que la reducción de los salarios no sólo no ha permitido aumentar el empleo sino que hemos tenido más paro y deterioro del mercado del trabajo.

Comisiones Obreras ha tenido sinceramente como objetivo la creación del empleo y pagando, a veces, precios altos. En el año 78, que las tasas de paro eran tolerables, tuvimos la iniciativa de proponer al conjunto de las fuerzas sociales y políticas, un plan de solidaridad nacional contra el paro y la crisis, donde, no solamente no rehuíamos nuestra cota de responsabilidad, sino que adelantábamos el sacrificio necesario de los activos para la creación de empleo. Creo que en el centro del debate en estos años, lo que ha estado es el cuestionamiento del empleo. Es decir, no se nos podía conceder el mantenimiento del empleo.

En nuestro país, que somos tan dados a los recursos retóricos, he visto que empezamos en un momento dado hablando de concertación y hemos terminado en convertir la concertación en toda una filosofía. El hecho mismo de concertar y llegar a un acuerdo es bueno. Yo no lo creo así. La negociación es el arte de buscar entre todos el punto de equilibrio, en un momento dado, y conscientes de que por cada una de las partes no se renuncia a perspectivas de futuro.

D. José Elorrieta

Voy a ser subjetivo pero con un mínimo de coherencia. J.A. Sagardoy plantea el tema de la huelga. A mí no me preocupa mucho lo que diga la Constitución sobre la huelga. Lo que más me preocupa es qué es lo que pasa después con la huelga. Una cosa es lo que diga la Constitución, y está muy bien, pero el problema se plantea en cuál es el desarrollo legislativo posterior y si en ese desarrollo legislativo, la huelga se reconoce en los términos que a uno le gustaría que se reconociese.

Otro tema es el del monopolio sindical que coincide con unas reflexiones que se han hecho en voz alta por parte de responsables de la Administración. No se han atrevido a hablar de monopolio pero sí se ha hablado de oligopolio, es decir, contraponiendo el papel del sindicato a los intereses comunes, colectivos de la sociedad, y por lo tanto, con la intención de decir que a veces el sindicato es absolutamente contraproducente porque defiende intereses de grupo frente al colectivo.

Está de moda hablar mal de los sindicatos, o más bien, subrayar todas las deficiencias del sindicato. Si aceptamos que el movimiento sindical no está todo lo boyante que debía de estar, creo que tendríamos que hablar, en primer lugar, de los fallos propios y deberíamos hacer una autocrítica. El elemento más condicionante de la situación sindical es la crisis económica y pienso que la crisis, de una manera u otra se va a solucionar. No estoy hablando de un optimismo histórico, tampoco pienso que la solución va a ser típicamente cíclica, pero cuando se supere los niveles actuales de la crisis, el movimiento sindical va a tener un margen de maniobra ciertamente muy superior al de ahora.

En cualquier caso, me quedo con una cuestión que me parece fundamental de la intervención de Salvador Aguilar, y es el subrayado que ha hecho respecto al papel que tuvo la CEOE en la fijación del modelo en el año 79. Suscribo que el modelo de las relaciones laborales es el modelo de la CEOE. Es el modelo que interesa a la patronal. ¿Por qué?. Porque es un modelo que está llevando a un vaciamiento sindical a nivel de empresa. No es lo único, pero es un factor importante. Las leyes laborales en España han sido muy dadivosas con el movimiento sindical. Pero nos han dado una representatividad otorgada, diría que incluso excesiva, en función de nuestra propia realidad. Y lo grave es que los sindicatos nos acabemos de creer que somos tan importantes, sin caer en la cuenta de que nuestra importancia está en función de la representatividad real que tenemos. Asimilamos representatividad sindical a representatividad en los comités de empresa cuando la representatividad sindical no depende exclusivamente de los comités.

La falta de concertación, en los términos que entendemos, no es sinónimo de conflicto. La falta de concertación puede ser sinónimo de negociación. Y plantear la atomización de la negociación a nivel de empresa como una situación caótica, tampoco es serio, porque puede ser justo lo contrario.

D. Antón Saracibar

Creo que si hacemos un análisis de los puntos comunes, nos daríamos cuenta de que coincidimos en muchos temas. Hay total coincidencia en que los trabajadores tienen que mejorar sus condiciones de trabajo, tenemos que modernizar las empresas españolas, hacerlas más competitivas. Todo el mundo es consciente de que eso lo vamos a hacer mejor si somos capaces de profundizar en la consolidación la democracia, vertebrando este país, fortaleciendo los estamentos intermedios. Para llevar a cabo esto, se han planteado algunas concreciones. En primer lugar se dice que hay que fortalecer a los interlocutores sociales y yo añado algo más: hay que fortalecer también al Gobierno. Hay que intentar tener en el país gobiernos fuertes, para que las asociaciones empresariales y los sindicatos sean fuertes.

Democracia industrial. Los interlocutores sociales vamos a ser más fuertes si profundizamos en este concepto en dos vertientes: de participación de los sindicatos en las empresas y por tanto, de corresponsabilidad con los empresarios. Igualmente debemos avanzar en la ampliación de la participación institucional, dotando de mayor contenido la presencia de los sindicatos en los Institutos.

Concertación. Concertación que no resuelve todos los problemas. Se ha hecho demasia demagogia, sin que eso corresponda con la realidad. Pero a esto hay que añadir lo siguiente: sin concertación los problemas de este país tampoco se arreglan. La concertación en este momento tiene dificultades y esas dificultades parten de la presentación por parte del Presidente del Gobierno. El Presidente hizo una oferta muy ambiciosa pero que me parece que no fue realista. La oferta del Presidente tuvo un problema de análisis de la realidad. Es muy difícil concertar en los términos propuestos por el Gobierno. Luego, se ha producido la "ceremonia de la confusión", que es verdaderamente lamentable. Y si tenemos que hacer todos un esfuerzo por explicar lo que ha pasado en los últimos cuatro meses, vamos a tener dificultades, desde Comisiones, desde la UGT, por supuesto desde los empresarios y también por parte del Gobierno.

Se ha planteado también de si la concertación tiene que ser global o no. Creo que con anterioridad a abrir ese debate, hay que determinar qué se entiende por concertación global. Porque la concertación, en su justo término, es global. El sindicato siempre dirá que concertación global. En cambio, vamos a decir, y esta es una posición que responde a una situación concreta, que nos pronunciamos por acuerdos parciales en mesas bipartitas o tripartitas. Posición distinta a la que van a defender empresarios y Gobierno, diciendo que están también de acuerdo con la concertación global.

No me voy a referir al tema del "procedimiento". Creo que los sindicatos ofrecieron una alternativa posible. La única posible. Fuera de esa alternativa no es posible concertar y señalo que el procedimiento fue aceptado por el Gobierno, salvo en dos aspectos fundamentales: -negociar los incrementos de los funcionarios; -negociar los incrementos de los jubilados y pensionistas. Y no estamos hablando de cosas que no tienen importancia. Estamos hablando de 6 millones de ciudadanos. La obligación del sindicato es negociar, defender con éxito esos intereses cuando además se corresponden con colectivos muy desfavorecidos. Esto no ha hecho posible conformar las mesas bipartitas y las mesas tripartitas.

Hay que hacer también un esfuerzo con relación al "contenido". Cuando la "ceremonia de la confusión" en relación con el procedimiento se superó, y estuvimos discutiendo aspectos relacionados con el contenido, las diferencias son más profundas. Al margen de si estamos defendiendo incrementos en torno al 5%, al margen de que el Gobierno siga empeñado en el 3% de inflación y 4% de incremento salarial para funcionarios, jubilados y pensionistas, hay un problema de mayor calado. Hay diferencias en cuanto a políticas que el Gobierno está intentando desarrollar. Todos coinciden que el problema número uno de este país es el desempleo. Y todo el mundo coincide en que para solucionar eso hay que crecer más. En España estamos creciendo por encima de los países OCDE, pero el problema es cómo se reparten los beneficios, las plusvalías, los excedentes, teniendo en cuenta que los sindicatos hemos aceptado voluntariamente que los trabajadores se tienen que sacrificar para crear empleo. Pero, ¿hasta cuando puede defender un sindicato esta situación, cuando además hemos perdido presencia en la renta nacional por primera vez?.

¿Qué hacemos de aquí en adelante?. En primer lugar, seguir defendiendo la concertación. El Gobierno debería levantar el veto en torno a los funcionarios, jubilados y pensionistas. Quiero pensar que el Gobierno en este tema no ha dicho todavía la última palabra. Vamos a tener que recuperar el diálogo con los empresarios. Yo sería partidario de sondear, mantener algún tipo de "encuentro" de cara a un posible acuerdo interconfederal, que, una vez más, sirva de referencia para la negociación colectiva del año 88. La negociación colectiva está limitada y empobrecida, no podemos reducirse a una discusión salarial. Tenemos que ampliar el abanico de temas y profundizar en cada uno de ellos: la organización del trabajo, la introducción de nuevas tecnologías, la reducción de la jornada y la creación de puestos de trabajo.

Y es básico concretar estos aspectos en la empresa, en el marco de una negociación articulada. O llevamos la negociación a nivel de empresa, o no hay nada que hacer porque eso tiene relación directa con el crecimiento de los interlocutores sociales, con el fortalecimiento de los sindicatos. No soy partidario de la concertación como una negociación "por arriba" vaciando de contenido la negociación en ámbitos de empresa. La negociación articulada es clave y fundamental. Superar las ordenanzas laborales, la movilidad, la seguridad e higiene en el trabajo, la participación de los sindicatos en la empresa, en la propia organización. Si los empresarios siguen pensando que los sindicatos son una rémora para el mejor funcionamiento de las empresas, va a ser muy difícil avanzar.

Arbitraje. Es un tema clave en estas futuras conversaciones. Me parece que no es difícil negociar. **Productividad:** ¿qué pasa con las plusvalías que se generan en una empresa por aumento de la productividad?

D. Julián Ariza

Asistimos fundamentalmente, en los países desarrollados, capitalistas y socialistas, a un cambio en la estructura de la producción económica, que tiene un componente que afecta a los medios, a los métodos de producción; y que afecta a la fuerza de trabajo. La causas son las derivadas de la revolución científico-técnica y de la aplicación a los procesos productivos de esos avances acelerados de los últimos años. Otra de las premisas de las que parto es que la combinación de la necesidad de sustituir medios de producción, financiar la carrera de armamentos, financiar las necesidades de investigación, llevan precisamente aparejadas en sí mismas esa revolución. Todo esto exige gigantescas masas de recursos financieros a las que se suman elementos de la crisis. Quiero subrayar que estamos ante algo más que una crisis. Esto explica el nivel de explotación de los trabajadores en los países emergentes; el ataque al Estado del Bienestar en los países desarrollados y los instrumentos, simplificados, las llamadas políticas neoliberales. Esta política ha conseguido segregar de la acción sindical organizada, en términos marxistas, de la lucha de clases articulada, a la mitad.

En España se habla de más de 2 millones en economía sumergida. Una parte está en las estadísticas de paro. Cientos y cientos de miles en las sociedades anónimas laborales y cooperativas que no están superando el capitalismo. Más de 5 millones de trabajadores que debían ser trabajadores por cuenta ajena son otra cosa. Y el sentido de la concertación social en España es el instrumento político para hacer cómplices a los sindicatos en las políticas que llevan a ese proceso y definen una sociedad para el futuro.

Si la concertación fuera sinónimo de pactar, totalmente de acuerdo. El negociar un sindicato y llegar a acuerdos es consustancial a su naturaleza y es una conquista. Y digo ¡viva la muerte de la concertación! para que se pueda desarrollar el poder negociador de los sindicatos. Esto significa que hay que negociar con el Gobierno como si fuera un patrón. De lo que se trata no es tanto de discutir el marco, porque eso no nos lleva a ninguna parte, si no que en función de las reivindicaciones hechas al Estado patrón, se adopte el marco.

D. Fernando Gallego Bermúdez

¿A quién corresponde el que los sindicatos sean fuertes y no estén en la situación que se ha apuntado?. No es una labor exclusiva de los sindicatos, sino que también corresponde en gran medida a los poderes públicos, ya que éstos deben darle auténtico protagonismo y representatividad en la sociedad. Y hemos podido comprobar en las distintas comisiones ejecutivas, compartidas por sindicatos y empresarios, tales como Insalud, Inem, Insero, etc., que en varias ocasiones empresarios y sindicatos hemos estado de acuerdo en planteamientos para mejorar las instituciones y no se han tenido en cuenta estas sugerencias, por lo que se demuestra que en la mayoría de los casos la representatividad dada en las instituciones públicas a empresarios y trabajadores ha sido totalmente ficticia.

En los ocho últimos años, ha crecido el número de parados pero fundamentalmente por los hombres y mujeres que en ese período de tiempo se han ido incorporando a las oficinas de desempleo en demanda de un puesto de trabajo. También es cierto que en ese mismo período de tiempo se han creado 700.000 nuevos empleos, que no se han visto reflejados en la estadística final del desempleo total en España, porque ha sido superior el número de personas que en estos años han pretendido por primera vez incorporarse al mundo del trabajo, demandando su primer empleo. Esto los sindicatos deberían explicarlo con mayor minuciosidad pues se dá la impresión a la sociedad que solamente se destruyen puestos de trabajo sin crear nuevos empleos.

Mérito que corresponde también a los sindicatos han sido los acuerdos a que se ha llegado en las reconversiones industriales, que por presión de los sindicatos, los trabajadores de dicha reconversión han podido conseguir unas condiciones muy dignas al quedar cesantes por las reconversiones. La Administración pública puede dar ejemplo a la empresa privada con el comportamiento que aquélla tenga con los sindicatos.

D. José María Escondrillas

Opino que la concertación no es un tema de "foto". En este país, casi todos los planteamientos los acabamos llevando a posturas personales. Creo que la concertación es una necesidad que tenemos desde ya mucho tiempo, de un planteamiento a largo plazo. Es fundamental un diálogo social que debe acabar en un proyecto de tipo nacional. Estamos en una crisis no coyuntural, sino en una crisis profunda estructural cuyo reflejo más importante es el problema del empleo. En un país en el que estamos empleados del orden de un 26% de la población, no podemos permitirnos el lujo de estar discutiendo de si es un 3 ó 4% lo que hay que subir los salarios.

No es verdad que los que trabajamos hayamos visto disminuido nuestro poder adquisitivo. El problema está en que seguimos trabajando muy pocos.

Hoy en día, únicamente donde somos competitivos es en el sector servicios y donde podemos basar una estrategia de desarrollo futuro y donde no habrá ningún problema porque el capital va a venir a instalarse. En agricultura también tenemos ventajas y aunque hoy día no somos competitivos, en razón de que nuestra productividad es baja, sin embargo lo seremos en breve. Nuestra industria necesita un plan fuerte de inversiones: 1. para dar competitividad a aquellas industrias tradicionales que tienen que seguir en el futuro obligatoriamente (siderurgia, construcción naval); 2. y cuando las hagamos competitivas, tendremos todavía menos empleados para producir mucho más, con lo cual agravaremos más nuestro problema de desempleo. Hay que invertir en nuevas industrias, en nuevos servicios y en la agricultura.

Al final, el diálogo social tiene que estar poniendo el acento en dónde ponemos los recursos, de dónde los sacamos, quién hace los sacrificios, qué contrapartidas tienen esos sacrificios, y eso exige el ponerse de acuerdo.

Dña. Matilde Fernández

Algunas personas han defendido, como fundamental, la micronegociación, negociación en la empresa. Eso guarda relación con modelos sindicales que tienden más a primar un modelo reivindicativo. Hacer un sindicalismo para lo reivindicativo, como sindicalista, no me interesa. Vamos a dejar de sofisticar los temas. Negociar es

fácil, cuando hay un mínimo de inteligencia. Los sindicatos "no suspendemos" a los sindicalistas que se tiran 3 años sin firmar un convenio; ni "suspendemos" a los sindicalistas que están 9 meses para llegar a un acuerdo; ni "suspendemos" a los empresarios a través de su organización cuando se sientan en una mesa y dicen: "Yo, no doy nada". Apoyo mucho más la negociación de federaciones.

Lo importantísimo aquí es dialogar sobre el gran pacto. Dialogar sobre lo que algunos han llamado "crear el clima de confianza"; otros han llamado "poner las reglas del juego claro"; lo que, en mi opinión, es decir a dónde vamos, qué queremos y dónde encontramos los puntos de acuerdo entre unos intereses y otros. Y eso es lo más importante para darle una dimensión puntual a los conflictos de relaciones.

D. Pablo Jiménez López

A los trabajadores de a pie no se les ha convencido suficientemente de por qué no se ha empezado a negociar, no digo concertar, sino negociar. El momento era bueno, con demasiadas expectativas; pero a la sociedad hay que darle alguna explicación, sobre todo si tenemos en cuenta que los sindicatos estamos reivindicando algo más que esa reivindicación individual desde la empresa.

Creo que hay un aspecto desde mi punto de vista, y es que avanzamos menos porque se ha "bisindicalizado" demasiado. Hay dos centrales sindicales que han intentado aglutinar demasiado y a partir de ahí, representar al resto. Y esto, con la baja afiliación y las pocas posibilidades de crecimiento que se nos han dado, es un factor negativo para tener presencia y convencimiento los sindicatos. No sé si también puede haber influido el momento coyuntural. Para mí tiene importancia. Estamos a las puertas de unas elecciones en la función pública, unas elecciones sindicales que tienen bastante que ver con el momento coyuntural en que se ha dado esta invitación a la concertación.

Dña. Salce Elvira

Me voy a centrar en el tema de la debilidad sindical. Es un tema un tanto "manido" y me preocupa el ataque, a veces intencionado, contra los sindicatos, al margen de las autocríticas que debemos hacernos de funcionamiento sindical.

Tres factores que han influido en esta debilidad:

1. La crisis económica.
2. La falta de apoyo a los sindicatos
3. El precio sindical que han pagado los sindicatos y los trabajadores a la democracia.

Los sindicatos han asumido una excesiva responsabilidad de los sindicatos en comparación con el resto de los agentes sociales en la transición democrática, porque ha habido una diferencia de posicionamiento de los empresarios y los sindicatos y una actitud extraordinariamente ambigua de las organizaciones empresariales. Creo que todo el proceso de transición ha sido visto con grandes recelos por el empresariado. Los sindicatos hemos estado subordinados a intereses políticos, y este es un precio muy alto y que nadie nos ha agradecido.

Por otra parte, los sindicatos han tenido una mínima incidencia en lo que puede ser cambios de fondo económicos. Los sindicatos no han dicho nada en cuestiones tan importantes como puede ser: Ley de Sociedades Anónimas, suspensión de pagos, etc., pero todo el mundo ha dicho todo de los sindicatos. Hemos sido los parientes pobres.

Hay otra cosa que aquí no se dice. Hay dos formas de medir la representación sindical: -la afiliación (a la que todo el mundo recurre); -elecciones sindicales. Con datos de elecciones sindicales digo: 5.400.000 asalariados del sector privado, 1.700.000 del sector público que no ha hecho elecciones más que en una mínima proporción. De éstos 5.400.000 hay que descontar un sector de empresas de menos de 5 trabajadores que no pueden ir a elecciones y creo que ha hecho elecciones el 80% ó el 90% del total. Las centrales sindicales somos más representativas en este momento que los partidos políticos y que las organizaciones empresariales que todavía no sabemos cuál es su grado de representatividad.

Concertación. La concertación este año, se ha planteado de una forma falsa. Y se ha planteado hacia los medios de comunicación. Porque se parte de análisis políticos otra vez, en lugar de análisis sindicales, económicos y sociales. Y se ha partido de la concertación y del ofrecimiento de concertación a partir de resultados electores políticos y a partir de movilizaciones obreras. Y es uno de los errores fundamentales. El reto está ahora en cómo se arbitran mecanismos de diálogo, de negociación, para hablar normal y permanentemente sin esperar a que estemos en los "grandes escenarios".

D. José Luis Corcuera

Creo que tenemos un gran cinismo todos. Julián Ariza dice: "La diferencia de calado en una política en la que se plantea cómo solucionar de una determinada forma los problemas que tienen los trabajadores, nos conducen a ser cómplices de una sociedad que no me gusta y entonces no hay concertación. Yo estoy por una libre confrontación". Pues dígame así de claro. Pero cuando buscamos el suterfugio, la vuelta, para decir que lo que es cuestión de procedimiento es cuestión de calado, no encontraremos solución nunca a los problemas.

Se ha dicho que estamos "en una presencia de imagen". Por ejemplo, cogemos un tema crucial de la concertación: Cobertura de los parados. Oigo que no hay acuerdo en el presupuesto. En el presupuesto ¿de qué?. No hay que discutir el presupuesto, hay que discutir las normas por las que uno accede a la categoría de pagados con subsidio y sin embargo oigo decir que hay una gran diferencia con el Gobierno que impide avanzar en la concertación, la diferencia sobre el aumento presupuestario para atender a los parados. Eso es una auténtica falacia.

La concertación es cesión de posiciones. Y da la casualidad de que en España no es que solamente no ha habido cesión de posiciones, es que no ha habido cesión de posiciones en el procedimiento, es decir, en la forma. Responsabilidad: de todos.

El Gobierno no ha hecho una oferta de concertación porque haya habido conflictividad en los primeros meses de este año. Dicho sea de paso, la conflictividad no se ha dado precisamente en las empresas que más excedentes genera. No lo hace por eso. Creo que tiene un alza de miras más grande. Creo que ve este país y ve el reto que tiene en la Comunidad; y ve que tenemos una situación económica mejor de la que teníamos; y dice: "O agarramos esta circunstancia para arreglar algunos de nuestros

problemas, o puede pasar esta época de crecimiento y lo que hoy es bueno, se transforma en peor dentro de cuatro días". Eso es lo que creo que ha querido hacer el Gobierno. En esta circunstancia, a diferencia de anteriores, donde se reivindicaba precisamente el que los sindicatos y los empresarios tuvieran entrada en una negociación de esa dimensión, este año se ha dicho que no. Y sólo hay una razón para decir que no se quiere discutir los presupuestos: "Como sé que el margen es escaso, ¿para qué voy a ser cómplice?".

Estar afiliado a los sindicatos con el sistema que montamos es un milagro. Con unos comités y unos sindicatos que defienden igual a los afiliados que los no afiliados, los convenios son para todos, el sindicato no está presente en la fábrica, está el comité, yo diría que la afiliación sindical es casi una afiliación de compromiso político.

D. Juan Antonio Sagardoy

Los sindicatos, la patronal y el Gobierno están condenados a entenderse y a corresponsabilizarse. Los sindicatos han pagado un duro precio en la transición política y ahora el problema que tienen, no es tanto que la ley les apoye o no les apoye, sino tener fe en su propia acción y en los propios hechos. Lo más que pueden pedir de la Ley es que no les impida hacer. Pero tener la confianza de que la solución a sus problemas es una ficción.

Me asombra que todavía no se haya dicho nada respecto al "colonialismo" económico que nos invade. Es un tema trascendental para España.

Los tiempos son de cambio absoluto y el cambio trascendental es que la sociedad en la que actúa el sindicato está cambiando a pasos agigantados. André Gorz dice: "Si continúa así la evolución, la población activa estará segmentada de la siguiente forma: 25% trabajadores permanentes especializados y amparados por convenios colectivos en las grandes empresas; 25% trabajadores periféricos que en empresas de subcontratación y servicios ocupan puestos precarios poco especializados, mal pagados, según horarios que varían a merced de los empresarios y de las fluctuaciones del mercado; y un 50% de trabajadores marginados, parados, simi-parados, que hacen trabajos ocasionales o empleos estacionales, faenas de poca importancia. El sindicato acabará en ser una mutualidad de los trabajadores privilegiados".

D. Carlos Cortés Beltrán

Destaco tres desafíos en la concertación futura:

1. El esfuerzo de pensamiento que hay que hacer. Hay un cierto consenso en la necesidad de un esfuerzo de creatividad, de innovación, de buscar nuevas cosas y profundizar en lo que constituye una "rémora" que son todas esas inercias.

2. El diálogo social está plagado de defectos que están haciendo que fracase en muchas ocasiones. Comparto la extrañeza de J.L. Corcuera de que no se haya aprovechado la oportunidad de un diálogo ambicioso y de largo alcance como el que proponía este año el Gobierno. Pero cuando se habla de que han sido cuestiones de procedimiento las que han impedido que llegue a éxito, me parece que no estamos ante cuestiones tanto de procedimiento como de profunda actitud de los interlocutores sociales.

3. La necesidad de un profundo cambio de actitudes.

D. Julián Ariza

Es verdad que yo no estoy de acuerdo con esta sociedad, como muchísimos. Yo combato el que se lleve a esta sociedad a que haya 5 millones de segregados, no ya por el efecto sindical, sino por la desarticulación social. Y como creo que las políticas que se están haciendo, no sólo aquí, porque hay una homogeneización en todo el capitalismo de occidente, no estoy de acuerdo. Lo que hay que hacer es negociar, pero no esas políticas. Hay que confrontarse con las políticas económicas que están llevando a ese modelo de sociedad. Y soy consciente de que hay procesos irreversibles y objetivamente positivos en todos los cambios, todo ese avance de la técnica, ciencia, etc. Lo que no estoy de acuerdo es a donde lleva la sociedad como consecuencia de los procesos para enfrentar precisamente todos esos cambios. La concertación social en tanto que pacto, no me parece mal. Pero la concertación social concebida como complicidad en el desarrollo de una política preestablecida que responda a una coordenadas que llevan a esa dirección, estoy en desacuerdo. Y me alegro que no haya concertación.

Negociar es una conquista y hay que desarrollarla al máximo, y tratar de llegar a acuerdos. Y hay que negociar también con el Gobierno: pensiones, salarios, política de empleo, etc. Pero lo que no puede pedir el Gobierno es que hagamos un tipo de concesión que implique políticamente al sindicato porque creo que justamente hay que quitar ese componente partidario que hay a veces en la acción sindical. Hay que negociar pero sin instrumentar a los sindicatos para que sean el "colchón amortiguador" de las tensiones sociales que crea una política. Este es el tema de fondo.

D. Antón Saracibar

En primer lugar, hablando de la concertación, no podemos hacer abstracción de cuándo estamos planteándola. ¿Quién está gobernando España en estos momentos?. ¿Es que es lo mismo hablar de concertación con un gobierno de derechas que con un gobierno socialista?. La concertación no puede tener los mismos contenidos con un gobierno socialista que con uno de derechas. El sindicato debe ser más ambicioso en una situación de estas características.

En cualquier caso, y me refiero a la lógica sindical, no podemos admitir que la concertación sea utilizada por los empresarios para recortar la aplicación de un programa de progreso.

Sigo manifestando que el Gobierno, a través de su Presidente, planteando la concertación se equivocó, o por lo menos, el planteamiento no fue realista. Algunos ya lo anunciamos que ese procedimiento en cuanto a la concertación estaba condenado al fracaso. Creo que se hizo por un análisis equivocado, al margen de otras consideraciones. El análisis fue político en relación con las elecciones del 10 de junio, en relación con la conflictividad, sin lugar a dudas. Y yo, en el terreno dialéctico no tengo por qué dejar de reconocer que el Gobierno puede hacer un planteamiento de concertación con otra serie de consideraciones mucho más amplias, más globales.

Los sindicatos, en ningún país y tampoco en España, discuten los presupuestos generales del Estado. No es esa la misión del sindicato. El sindicato, por otra parte, tiene que reivindicar. Y es que aquí da la impresión de que un sindicato reivindicativo es algo intrínsecamente malo. ¿Qué va a hacer entonces?. No es bueno que se tache a los sindicatos de corporativos, o que defienden intereses específicos al margen de la política de solidaridad. Me niego a aceptar ese principio porque no se corresponde con la realidad.

¿Hasta cuándo con la moderación salarial?. Hemos aceptado la moderación salarial, modernizar las estructuras, reducir la inflación, etc. Esto ha sido asumido por responsabilidad de los sindicatos que muchas veces no se reconoce, y el sacrificio salarial de los trabajadores tampoco se reconoce, por imperativos de las circunstancias y porque nos interesa hacer país. Pero esa política de moderación salarial, un sindicato no la puede defender para siempre. ¿Qué pasa en Europa en cuanto a los incrementos salariales?. En Alemania, 4 puntos por encima del IPC. Promedio incremento salarial en Europa: 2 puntos por encima del IPC.

La Renta Nacional. Todos los que estamos aquí somos conscientes de que los trabajadores hemos perdido participación en la Renta Nacional. Pero, esta distribución, ¿hasta cuándo la mantenemos?. ¿Cuándo nos equiparamos en España a los índices europeos en materia de protección social?. Hay diez puntos de diferencia en relación con el PIB. Media de los países de la CEE: 28%. En España: 17%. Eso hay que arreglarlo.

D. Antonio Gutiérrez

Aquí, ha habido personas que han "creado escuela" y han influido en el movimiento sindical. Debemos agradecerlo en algunas cosas y en otras no tanto. Comprendo José Luis, que tú aprendieras de Abril Martorell, aquella teoría en todos los acuerdos, de que "La historia de cualquier negociación es ver al final quien se come el "marrón" del desacuerdo". Bien, esa historia se ha terminado para nosotros. Pudo valerle a Abril Martorell y la heredaron otros con otro tipo de gobierno. Podemos ser cualquier cosa, pero cretinos, no. Hemos asumido desde el primer momento que la batalla de "imagen" la teníamos más que perdida y aquí se está demostrando. Nosotros no queremos aparecer como meros contables y no con buenos instrumentos y medios, para examinar las cuentas del Reino que otro hace.

A nosotros nos preocupa legítimamente las elecciones de funcionarios. Pero es el Presidente de Gobierno quien a escasos días de las elecciones del 10 de junio, se acuerda de la concertación. Esto lo comprendo en un dirigente de partido. En un jefe de Gobierno que atiende a razones de Estado, no. Me parece imperdonable que se levanten grandes expectativas acerca de una oferta muy ambiciosa. Oferta ambiciosa en lo que se nos pedía, no en lo que se nos ofrecía. Porque, a cambio de examinarle las cuentas del Reino, darle la paz social para tres años en estas condiciones económicas y políticas, no.

D. José Luis Corcuera

Lo que más me llama la atención es la seguridad. No sé por qué va a resultar que alguno de los que estamos aquí esté en posesión, por ejemplo, de saber a ciencia cierta, y si hay alguno que lo sabe, desde luego soy yo, más que ninguno, de cuál era el criterio que tenía el Gobierno para presentar la concertación.

No recuerdo haber llamado a nadie cretino. He dicho que debiéramos dejarnos algún que otro cinismo.

El Presidente del Gobierno hace el esquema de la discusión de las cuentas del Reino y de la discusión de los presupuestos, y CCOO va a discutir los Presupuestos. Naturalmente, ¿para qué?. A tratar de influir en lo que debe ser la política económica. Probablemente para no llegar a acuerdo, pero sí para discutir la política económica que condiciona esos presupuestos. Y ¿por qué no va?. Porque UGT dice que no va. Esa es la verdad. Si no, vosotros estais todavía sentados discutiendo los presupuestos generales tres meses. Es UGT la que dice que no.

Y si se hubiera planteado una cuestión de imagen, argumentos este Gobierno tiene más que de sobra. Creo que era una posición sincera. El decir que: "Yo no voy a negociar porque intuyo que ya está definida la política económica", es tanto como decir que "yo no me siento a negociar un convenio porque ya sé que el empresario me va a dar poco". Y en cambio, uno se sienta a tratar de forzar lo que va a ser en la otra parte una actitud contraria a la que uno pretende reivindicar. Ese no puede ser el argumento.

No hay concertación en Europa, dice Antón. Naturalmente, porque si echas un vistazo a lo que hay en Europa, te encontrarás con que hay muchos gobiernos conservadores y pocos socialistas. Lo que distingue hoy gobiernos progresistas de gobiernos conservadores y mucho más en el futuro, es el de que unos recurrirán a buscar la confianza y por tanto, la legitimidad para gobernar los años en que se produce la votación; y otros no lo harán así.

De una discusión de Presupuestos, el Gobierno nunca sale bien parado. ¿Por qué va a salir bien un Gobierno de una discusión de Presupuestos? ¿Qué ventajas tiene eso?. Lo que no se puede hacer, en mi opinión, es no corresponsabilizarse de algunas cosas y pretender responsabilizarse de lo que supone condicionamiento de política económica.

¿Desde cuando es cierto que hay que negociar cuando hay gobiernos de derechas y no cuando hay gobiernos de izquierdas?. Eso es una novedad.

Temas concretos del ejercicio de la corresponsabilidad: Prioridades, procedimientos, y mecanismos para mejorar las relaciones.

Iniciadores del diálogo:

D. Carlos Espinosa de los Monteros

Pienso que los ciudadanos españoles desean la concertación, en el sentido de que haya un acuerdo que, de alguna manera, reduzca el grado de conflictividad en la sociedad. La gente piensa que es mejor un acuerdo, aunque sea malo, que la inexistencia del acuerdo. Pero creo, estamos presenciando un espectáculo, y lo digo como ciudadano observador, bastante lamentable. Los interlocutores tienen difícil explicar a esa sociedad por qué no se llega a la concertación. Y probablemente lo que ocurre es que se ha magnificado el tema de la concertación como tema "estrella".

Esto es debido a que las cosas se han sacado de "quicio". Se han sacado, de alguna manera, el papel de los sindicatos y de las organizaciones empresariales, se han magnificado. Y tienen un protagonismo en los medios de comunicación muy superior al que alcanzan en sociedades más desarrolladas. Se está produciendo una disociación importante entre lo que es el mundo de la empresa y lo que es mundo macro-económico de las grandes instituciones, donde las organizaciones empresariales y sindicales se mueven con soltura.

Yo lo que intento defender es que el protagonismo hay que devolvérselo a las empresas. Y no quiero que se interprete como una toma de posición. Creo que donde se puede y se debe avanzar es a nivel de empresa. De alguna manera, el desarrollo y la justificación de los sindicatos y organizaciones empresariales, está en la medida en que sepan dar respuesta a los problemas que se plantean en las empresas. Nos encontramos con gente muy brillante a nivel de las cúpulas de los sindicatos, y gente muy mediocre a nivel de comités de empresa. Y nos encontramos con empresarios, directivos, presidentes, con una escasísima formación en este tema: con escasísima sensibilidad y déficit de formación cultural grande.

Creo que el futuro de las relaciones sindicales en el país viene condicionado y estará conformado en el futuro por la suma de las relaciones sindicales en las empresas y en la medida en que esto se mejore, estaremos haciendo un diálogo desde la realidad hasta ahora abstracta, en vez de estar haciendo un diálogo desde lo abstracto hacia la realidad, perdiéndose en el camino. Entonces, los límites, los campos de juego donde esa participación en la corresponsabilidad se fijen, son esencialmente distintos según el tipo de empresas. Y no se pueden dar "recetas" que sean de aplicación generalizada a todas las empresas.

En la empresa hay gente que la dirige, hay unos propietarios que son los accionistas indeterminados, y gente que trabaja en ella. Hay que entrar a discutir cómo se reparte el poder de la empresa, cómo se toman determinadas decisiones estratégicas que van a afectar al colectivo, pero sobre todo hay que ver cómo, entre todos, se puede hacer una empresa más eficiente que garantice los puestos de trabajo en épocas de crisis y garantice también la participación en los beneficios que se obtengan por la empresa de una manera más racional.

D. Cándido Velázquez-Gaztelu

Uno de los aspectos más discutidos del problema laboral español, es en qué medida la mayor flexibilidad laboral, introducida tras la reforma de 1984 en el Estatuto de los Trabajadores, es la principal responsable, junto con la moderación salarial, de la recuperación que experimenta la economía española desde 1985. Frente a la opinión más extendida y acertada, un reciente trabajo de dos catedráticos, Luis Toharia y Luis Fina, apoyándose en un riguroso examen estadístico sobre las series de salarios disponibles en España, llegan a la conclusión que la actual recuperación del empleo no puede achacarse ni a la moderación salarial, ni a la mayor flexibilidad del mercado laboral, sino fundamentalmente, a la favorable coyuntura internacional de los dos últimos años que provocó un fuerte aumento en el consumo interno, lo que no supone negar la influencia de dichos factores, pero sí su protagonismo.

He tomado cinco datos que pueden avalar esta hipótesis:

1. Una parte significativa del aumento del empleo se debe al creado en el sector servicios, y dentro de éste, a las administraciones públicas, que supone más de la cuarta parte del total de empleos creados entre 1985 y 1986.
2. Descontando el peso de las administraciones públicas, destacan las ramas de comercio al por mayor, y servicios de empresas.
3. La construcción. Su recuperación parece más ligada al boom del mercado inmobiliario.
4. Aunque el empleo en la industria privada experimenta un aumento por primera vez en muchos años, éste no es en absoluto homogéneo y destacan algunos sectores tan influidos por la demanda como el de fabricación de automóviles, papel, etc.
5. Pese a que las colocaciones registran un fuerte aumento en todos los sectores de la economía, no parece observarse una clara correlación entre el auge de las colocaciones y el aumento del empleo. Esta constatación permite afirmar en buena parte que los nuevos sistemas de contratación temporal están siendo utilizados para sustituir contratos indefinidos, y por tanto, precarizando y segmentando el mercado laboral además de abaratarlo a costa del Estado.

Flexibilidad del mercado laboral. Hasta ahora se decía que para reducir el paro era la reducción de la inflación a lo que contribuiría decisivamente la moderación salarial. Reducida ya la inflación y recuperados los excedentes empresariales, con un importante sacrificio para los trabajadores, aparece un nuevo dogma: La flexibilidad entendida como reducción de los salarios reales, de regulación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, y debilitamiento de la negociación colectiva y de los sindicatos.

En cuanto a la política salarial y en qué medida el aumento del salario ha producido inflación, puedo opinar lo siguiente:

1. Parece demostrado que la inflación española ha estado íntimamente asociada al comportamiento de los costes del factor trabajo por unidad de producto, y a los precios de las importaciones. Aunque en menor medida, también influye el comportamiento de los márgenes empresariales e indirectamente, los tipos de interés.
2. Parece igualmente aceptado que en la reducción de la inflación de los 10 últimos años ha tenido una contribución decisiva, junto con la productividad del trabajo, la desaceleración salarial, lo que ha traído como consecuencia una reducción del salario real y un aumento del desempleo.

3. En la medida en que las importaciones y los tipos de interés son también explicativos de la tasa de inflación, es posible afirmar que siempre que la economía esté creciendo, es posible hacer compatibles crecimientos moderados de los salarios reales con reducciones del nivel de crecimiento de los precios. Si se tiene en cuenta que estamos muy cerca del "suelo estructural" de la tasa de inflación, es posible que el saneamiento de la estructura financiera de las empresas, la caída del precio de las importaciones, etc., pueden colaborar en mucho mayor grado en la lucha contra la inflación que las reducciones salariales cuyo principal efecto sería contraer la demanda efectiva. Otra cuestión distinta es la estructura de salarios de una empresa. Existe una política salarial consistente en sacar fuera a un número determinado y creciente de trabajadores y parece bastante razonable que un abanico salarial que tome en cuenta a todos los trabajadores podría situarse en una relación de 1 a 4, 1 a 5.
4. Relación entre competitividad y política salarial. Una visión simplista de la cuestión afirma que sólo una estructura salarial inferior a los competidores es la que permite mantener o ganar mercado. La afirmación se apoya en las economías del Sudeste Asiático, cuyos salarios son tercermundistas. Es esta una competitividad que choca frontalmente con una concepción de progreso social que valore la justicia y la equidad en el reparto de la renta. En cuanto a la introducción de nuevas tecnologías, la sociedad española se enfrenta con la necesidad de pasar de una economía basada casi exclusivamente en el control de los costes, a otra que fundamentalmente esté basada en la innovación y la integración de tareas. La productividad en relación al coste laboral en nuestro país se puede decir que no es mala, y se puede decir que no es tampoco de las mejores en comparación con los países industrializados. La productividad media por hora de trabajo, en España, es muy baja. Y son bajos también los costes laborales. Pero en la medida en que no parece razonable ni sensato proceder a mejoras de la productividad vía reducción de salarios reales, no queda más remedio que actuar sobre los factores no salariales. Y ello supone un importante esfuerzo modernizador de las empresas y una innovación sobre todo en la mentalidad empresarial española.
5. Por lo que respecta a la relación que hay entre la inversión y la demanda exterior, se trata de uno de los problemas a que se enfrenta tradicionalmente la economía española en la medida en que nuestra fuerte dependencia tecnológica lleva consigo que los "tirones" de la inversión provocan inmediatamente un aumento de las importaciones. La solución a largo plazo a este problema pasa por el fomento de la investigación propia. Tampoco cabe olvidar el papel tan importante que puede jugar la política inversora del sector público, dadas las carencias infraestructurales que todavía padece nuestro país.
6. Uno de los principios básicos de la democracia industrial, a mi juicio, es la auto-regulación, aplicable tanto a la negociación colectiva como a la solución de los conflictos individuales y colectivos de trabajo.

Yo creo en la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa.

Dña. Salce Elvira

La corresponsabilidad exige participación y posibilidades de decidir. Y eso significa poder en definitiva. Creo que es la primera cuestión y la primera conclusión que saco del tema corresponsabilidad. En el panorama español hemos partido de una situación distinta de los sindicatos europeos, no ha habido una guerra mundial por

delante con una salida a flote y una recuperación económica que exigió unos consejos económico-sociales y una mayor participación sindical, etc.; y lo que ha habido es mantener a los sindicatos como algo que está ahí, pero desde luego no dejándoles ningún tipo de parcela que pueda significar poder y corresponsabilidad. Lo más que se ha hecho es ser informados y consultados.

No podemos olvidar que el paro estructural, la economía sumergida, las innovaciones tecnológicas, han alterado sustancialmente el medio ambiente en el que se desenvuelve la lucha de los sindicatos y de las patronales. Y por ello, se presentan nuevos retos que han de ser asumidos si se quiere lograr una auténtica representatividad en este país.

El mercado de trabajo se compone de tres partes: flexibilidad, formación profesional o reciclaje de los trabajadores; y cobertura. El tema **flexibilidad** ha sido el tema "estrella", y además obsesivo. Todo lo iba a solucionar la flexibilidad. A nadie le cabe duda que estamos a la cabeza de Europa en la flexibilidad, se ha hecho por decreto sin negociar nada a cambio; a partir de las modificaciones del 84 y con el último análisis tanto del INEM como del Ministerio de Hacienda: en las empresas de más de 250 trabajadores, el 75% de las nuevas altas se realizan a través de contratos precarios; más de la mitad de estos contratos precarios se realizan a través de modalidades de contratación sin límite legal. Esto tiene mucho que ver con la **sociedad dual**. La extensión de la contratación precaria ha supuesto la instauración del despido gratuito. No se puede hablar de flexibilidad sin hablar de seguridad.

Productividad. Me voy a referir a lo que decía textualmente el profesor Toharía: "Un rasgo importante que caracteriza el proceso de destrucción de empleo industrial observado en España y que la diferencia de procesos que se han producido en otros países de la CEE, consiste en que la destrucción de empleo ha coexistido con un incremento notable de la productividad. Así mismo, España ofrece uno de los pocos ejemplos de descensos continuados de los costos laborales unitarios, hecho que ha redundado en un aumento considerable de excedente agregado". Me parece imprescindible y necesario la negociación con los trabajadores de la productividad, de su distribución, de los beneficios y en qué se emplean, inversión. Esta es una de las grandes discusiones.

Tecnología. Cada vez se hace más patente la necesidad de búsqueda de nuevas formas de participación de los trabajadores que les permitan conocer y decidir sobre el precio de su fuerza de trabajo. Los objetivos tendrían que ser: garantizar el nivel de empleo y reparto equitativo de la productividad y de los beneficios derivados de la innovación tecnológica en favor de los salarios y la reducción de jornada.

Empleo juvenil. A este país le urge un plan de choque de empleo juvenil sobre todo la corresponsabilidad de un país en una situación de estas características. El país no puede permitirse el lujo de tener 1,5 millones de jóvenes sin empleo, sin perspectivas de empleo. Es un tema a plantearse por todos, sin demagogia. ¿Qué compromiso adquiere cada una de las partes?.

Lo que en estos momentos se ventila es una discusión de fondo, quién va a controlar el cambio que se está provocando, no ya por la actual crisis económica, que es estructural, sino por la "marea" irreversible de las nuevas tecnologías y por la división internacional del trabajo que lleva consigo. ¿Qué papel va a representar España en la división internacional del trabajo?. Se trata de llegar hasta las últimas consecuencias en estos fenómenos.

Como sindicalista, creo que el sindicalismo no sólo tiene una razón de ser como factor resistente frente a las condiciones de trabajo y desempleo, sino que tiene ante sí un reto como dinamizador de un modelo de desarrollo alternativo y como propulsor de una mejora global de la calidad de vida de todos los trabajadores.

D. Luis de Velasco

1. **Flexibilidad.** Creo que tenemos un problema conceptual. Debemos partir de un concepto: el del mercado mundial. Las economías ya no viven a espaldas de las demás. La división internacional del trabajo coexiste con la antigua división internacional del trabajo que era un concepto mucho más estático, siglo XVIII y XIX, pero al mismo tiempo se está desarrollando cada vez más una división internacional del trabajo con un concepto de ventajas comparativas mucho más dinámico, más flexible y rápido. Esto comporta una flexibilidad mucho mayor y exige respuestas flexibles.

¿Cuánta flexibilidad hay en España?. ¿Cómo ha sido de flexible la economía española?. Normalmente, se integran dos conceptos dentro de la flexibilidad: 1. la moderación salarial; y 2. la flexibilidad de lo que se llama entrar en el mercado de trabajo, permanecer y salir del mercado de trabajo. Frente a esto, economías o sociedades que se presentan como paradigmas de la flexibilidad: aquí entramos de nuevo en el terreno de la ideología, etc.
En Europa, desde 1980, hemos asistido a lo que se dijo que era una cadena en relación de causa-efecto infalible. Creo que en economía, al hablar de las relaciones causa-efecto hay que tener mucho cuidado.
2. Me parece que en economía y en la sociedad española se nos ha pretendido vender un concepto de **competitividad** paleolítico. Y me explico, la competitividad solamente depende de los salarios. Esto no es válido para la economía española. Hay otra serie de factores, dentro de los costes, que cuentan mucho: costes de importación, por ejemplo. Y hay otros factores además de los costes, tanto en la fabricación como en la comercialización: calidad del proceso y del producto, seriedad, plazos de entrega, redes comerciales y de asistencia, diseño, etc., todos ellos factores que deben tener cada vez más importancia en la competitividad de nuestra economía".
3. **Las tecnologías.** Yo lo divido en dos partes a efectos de análisis: las nuevas tecnologías que se van introduciendo, y las tecnologías ya obsoletas que se transfieren a los países subdesarrollados. Creo que hay un reacondicionamiento de las nuevas tecnologías. Para mí, el problema fundamental es si este proceso crea o destruye empleo. Ahí no hay contrastaciones empíricas suficientes pero uno tiene la impresión de que, en los países tecnológicamente avanzados, esto destruye empleo. Otra cosa es si lo crea en el Tercer Mundo, o en el Cuarto Mundo. En nuestro caso, la introducción de nuevas tecnologías puede ir creando desempleo. Soy bastante pesimista porque creo que las economías occidentales si antes convivían con un 3 ó 4% de desempleo deben acostumbrarse a convivir con un desempleo estructural de quizá un 8 ó 10%. Esto exige ir gestionando colectivamente todo este cambio, las nuevas tecnologías, la flexibilidad; e ir creando mecanismos de solidaridad de reparto del trabajo.
4. **Intervención del sector público.** Soy partidario de la intervención importante del sector público en el mercado. Creo que se trata de crear "poderes compensadores". Es decir, no podemos admitir en una sociedad civilizada la existencia de descompensación. Frente a un poder compensador de la patronal, tiene que haber poderes compensadores de los sindicatos, etc. Y el sector público, en su actuación, debe tener en cuenta toda una serie de principios, y uno de ellos es el de equidad.

DEBATE:

D. Juan Antonio Linares

Participación y democracia industrial. No creo que la democracia industrial nos lleve a repartir las decisiones últimas del empresario. Sin embargo, en los medios de participación de los trabajadores y de sus representantes y de los sindicatos, puede establecerse lo que se llama impropia­mente democracia industrial.

Esto está muy ligado con el poder sindical o la debilidad sindical. ¿A quién le interesa unos sindicatos poderosos?. ¿Le interesa al poder público, al empresario?. Me da la impresión de que no hay gran interés en que existan unos sindicatos poderosos. Creo que no se puede querer tener el sindicato sólo para negociar un convenio colectivo. Me parece que el sindicato debe tener una presencia más importante en la empresa y en concreto en la resolución de los conflictos de una manera no judicial. Sigue existiendo el acudir a los Tribunales para resolver los problemas. Me parece que es defraudar por completo el sistema que la Constitución establece. Tendrían que articularse unos medios de solución pacífica y solución extrajudicial. ¿Qué significa esto?. Significa que tienen que tener una mayor presencia los sindicatos, mayor participación, tanto si se ve desde la perspectiva de la solución de los conflictos dentro de la empresa, o bien desde una sindicalización de los órganos externos de conciliación que tienen que existir antes de acudir a cualquier pleito. Aquí es donde hay resistencia, en la creación de estos mecanismos porque pueden suponer dar una mayor fortaleza y poder al sindicato.

D. Juan Antonio Sagardoy

Tengo la impresión que los sindicatos, en el mundo y en España en particular, están atrapados en lo que podríamos llamar la "ciencia económica". Creo que el sindicalismo tiene el derecho a plantear retos propios en vez de estar a la respuesta de los retos que le plantean los empresarios o los gobiernos.

Todos estamos de acuerdo en que hay un consenso general en la búsqueda y valoración de la paz social. La paz social es el bien que hoy se busca por todos como bien supremo y todos son conscientes que eso tiene un coste. Al final, es un problema de equilibrio de poderes y de reparto de poderes. Y a cada uno de los detentadores el poder (político, económico, social) le da algo. Y en cuanto se rompe el equilibrio, empiezan los conflictos graves.

Se puede decir que en nuestro país, las relaciones laborales están normalizadas. Frente a los grandes conflictos, hay miles y miles de empresas que funcionan, y van bien. Lógicamente, lo que sale al exterior, es la conflictividad y entiendo que en ese aspecto se ha logrado un equilibrio importante en ese reparto de poderes, a base de la concertación aunque no se vierta en acuerdos jurídicos concretos.

Entiendo que, para ser honestos, hay que hablar o enfocar la flexibilidad en la empresa de un modo global. El problema está en cómo se ejercita esa flexibilidad y quién soporta los costes. Esto es un reparto de poder en la empresa. En la política salarial, creo que en España hemos pecado de hacer una política excesivamente "macro" y han caído por el camino muchas empresas que no podían soportar el acuerdo global para su sector. Aquí sí convendría bajar "a ese escenario" que es la empresa, y amoldarse más a esa empresa. Pero no para ir a la baja, sino para ir a lo real, porque nadie sabe mejor que los propios trabajadores de esa empresa como está.

En cuanto a la intervención del Estado, he notado que hay una cierta incoherencia, sobre todo en los empresarios, entre la petición de autonomía a ultranza y luego la petición a ultranza de la mano del Estado. Aquí queremos un modelo de liberalismo norteamericano en lo laboral, y el intervencionismo estatista en lo económico. ¿Cuál es el papel del Estado?. Creo que el papel del Estado es marcar las reglas del juego amplias, unas cuantas leyes importantes y que fijen cuál es el modelo laboral, y luego dejar a la gente que funcione.

El convenio colectivo español está muy monetizado. Se trata normalmente de jornada y salarios, y en los temas de verdad conflictivos, hay una pereza negociadora tremenda. Ahí sí que hay mucho que hacer en cuanto a definir el modelo que queremos respecto a la intervención del Estado.

D. Pedro Schwartz

Todo el mundo parece creer que la vida económica y social es una discusión sobre quién tiene el poder, cual sea la manera de resolver el problema del reparto y armonía de los poderes, principalmente los económicos y sociales. La solución que se propone es la de establecer una institución tripartita en la que el Estado por un lado, y luego una gran organización sindical y otra empresarial, resuelvan los problemas de paz social, de organización de la producción, y, en general de bienestar. Esto equivale a la propuesta de crear un sistema corporativo. Mientras nuestro pensamiento discurre por este esquema, la realidad va por otro camino.

Querría definir de otra manera la esencia de la vida política y social: lejos de centrarse en disputas de poder, en su mayor parte se ocupa del beneficio que conseguimos cada uno de nosotros suscribiendo contratos sobre lo que conviene a ambas partes. El concepto de la acción sindical aquí utilizado es el siguiente: los sindicatos colaboran en la política económica del Gobierno a cambio de que se les den puestos políticos o participación en las decisiones de poder. Y eso está deformando a los sindicatos de tal manera, que se están convirtiendo en meros "esqueletos de dinosaurios".

El error está en verlo todo permanentemente en términos de poder. El poder es muy importante pero es muy importante por el daño que puede hacer. Lo más importante de la vida social y la puerta "de atrás" por la que se está colando la realidad son los contratos que la gente suscribe espontáneamente para producir, para consumir, para vivir. Ahí es donde está la vida, y es de la que nos olvidamos.

D. Manuel Blanco Losada

Se ha dicho que hay un excesivo protagonismo sindical, pero creo que este es un país, de los pocos en Europa, que ha salido de una dictadura hace 12 años, y eso puede explicar algo. Hay el doble de tasa de paro con respecto a los países europeos y eso también puede contribuir a explicar este fenómeno.

Espero que dentro de unos meses, todos estemos convencidos de que estamos padeciendo un paro keynesiano de manera muy clara. Creo que se está produciendo un fenómeno extraordinariamente importante: la caída de los grandes mitos económicos:

1er. mito: Hay una contraposición entre inflación y crecimiento.

2o. mito: la congelación de los salarios reales es una condición esencial para la recuperación del empleo.

3er. mito: el excedente empresarial es la condición necesaria para la recuperación de la inversión.

4o. mito: la política monetaria es neutral, sólo afecta a los precios, no afecta a la actividad económica.

Estos son tópicos generalmente aceptados en lo que podríamos llamar el "mensaje" o el "ideario" económico español durante los últimos años.

En 1987 no hubo concertación social. No sé si la habrá en 1988, pero lo que sí quiero decir es que hay dos modelos enfrentados y me inclino más por el del 87. Porque en el fondo hay algo que es bastante evidente: no hay incompatibilidad entre crecimiento económico y el objetivo de redistribución de la renta que debe ser esencial en una sociedad madura. Y como creo que no hay esta contradicción, me parece dramático el planteamiento intelectual de la dialéctica trabajo-capital.

Tenemos que pensar en otro tipo de ideas económicas distintas que plantean una concepción distinta del proceso social y que podemos tener la suerte de que contribuyan a reducir estos enfrentamientos.

D. Ignacio Loring

Creo que es mejor una mala concertación que la libre confrontación, pero que esta concertación sea global o puntual no quita lo que es importantísimo en la empresa: el diálogo permanente, la información, el entenderse los empresarios con el comité de empresa. Y para ello es importante la formación, tanto de los empresarios como de los enlaces sindicales.

Los empresarios y sindicalistas tienen un campo de colaboración dado que se nos presenta en España 5 años difícilísimos de competencia: en la productividad y en la calidad. A la calidad, un poco por falta de tecnología y un poco por falta de atención, ser superficiales, no le damos suficiente importancia. Y ahí sí que creo que los empresarios y los sindicatos tienen una verdadera responsabilidad en crear ese clima.

D. José Elorrieta

Hay que aterrizar en la empresa a nivel sindical. Y no porque la empresa sea el único ámbito o deba ser el único ámbito de acción sindical. Y el sindicato tiene que demostrar su virtualidad a nivel de empresa. Porque si no es capaz de demostrar su virtualidad, evidentemente, estamos hablando de otra cosa y no del sindicato. Estamos hablando de un cierto solape entre lo político y lo social, hecho en instancias no sindicales. A nivel de empresa, el problema entre sindicatos y empresarios, es un problema de respeto. Los sindicatos nos tememos que hacer respetar y aquí viene el problema de qué afiliación tenemos, cómo defendemos los intereses de los trabajadores en el seno de la empresa. Y en esta posición, el sindicato tiene que tener una actitud abierta a cualquier tipo de negociación, siempre que haya negociación.

A medio plazo, el problema de la flexibilidad puede redundar en el problema de la productividad. Si nos referimos a toda la actividad económica pero a los sectores productivos industriales, esto sigue siendo una verdad ahora y en el futuro.

D. Antonio Gutiérrez

Hay una cosa que no nos atrevemos a decir normalmente. ¿Por qué no decimos que el mercado del trabajo, por su propia naturaleza, no es un mercado convencional, sujeto a las leyes de la oferta y la demanda?. Tiene más rigideces que otros.

Hay un viejo debate entre eficacia económica y equidad social, que los liberales quisieron resolver diciendo: Primero la eficacia económica y luego la equidad social. Un planteamiento económico que considere ajena la equidad social es un planteamiento abocado al fracaso, también desde el punto de vista económico. Otra cuestión es que haya momentos de incompatibilidad entre ambos planteamientos.

Me felicito de que ya se diga que no son los salarios, los altos costes laborales de este país, los culpables de la falta de competitividad. Sería hasta un sarcasmo cruel decirlo este año, que estamos regalándole empleo al exterior. Hay tres ó cuatro causas fundamentales que se abordan en este país o seguiremos siendo muy poco competitivos: 1. Hay un sistema financiero pesado. 2. Desinversión en sectores industriales importantes. 3. Falta de dinamismo y eficacia industrial.

Sobre las nuevas tecnologías habría que decir también, remitiéndonos al informe de la OCDE, que altas tasas de paro están muy directamente relacionadas con altos grados de dependencia tecnológica. Esto pasó en la primera revolución industrial. Estamos en una etapa histórica. Con todo el discurso de modernidad que se quiere dar en este país, se pueden repetir comportamientos seculares del capitalismo español.

A los sindicatos nos han regateado todo. Desde el punto de vista legal, desde la normalización democrática también. Nuestra legalización, nuestras elecciones vinieron mucho después y dicho sea de paso, son difícilmente homologables con cualquier otro proceso electoral de la vida política. Por ejemplo, para determinar nuestra representatividad los patronos teneis voz y voto. ¿Qué se diría si los sindicatos tuviéramos voz y voto para determinar la representatividad de las patronales a la hora de negociar un convenio colectivo?.

Los sindicatos reconocemos nuestras debilidades, es uno de los retos fundamentales. Pasar de ser una fuerza social a tener poder social, a disputar el poder, claro que sí, y para eso necesitamos que la democracia pague la deuda que tiene contraída con los sindicatos. Nosotros no nos consideramos deudores, nos consideramos acreedores de un sistema que, por lo menos se admitirá, hemos contribuido a iniciar y consolidar.

Es verdad que los sindicatos tenemos que dar servicios pero para poderlos dar, y se nos pone como ejemplo los sindicatos del centro de Europa, tendremos que pensar que aquellos sindicatos pudieron hacerlo cuando el Estado derivaba áreas de gestión importantes y en este país eso no se ha hecho.

D. Jaime García Añoveros

Se han creado muchos puestos de trabajo el año pasado pero, ciertamente, hemos creado muchos más fuera de España. Y eso, ¿por qué?. Porque hay una política de tipo de cambio que a mí me genera perplejidad. Que España, en las circunstancias que tiene, lleve una política casi de revalorización de su divisa, es una cosa verdaderamente extraña. Y que tengamos 25.000 millones de dólares de reservas, creo que es un lujo que no he visto a nadie permitirse. Me parece que por el camino que vamos, a pesar de todos los optimismos, en el año 2000 tendremos un 14 ó 15% de desempleo. Creo que los sindicatos, en esta situación, ¿cómo van a tener fuerza para incidir en la política económica?. No la pueden tener y desde el punto de vista de política económica, lo mismo dá que haya concertación que no la haya. Ahora bien, no es lo mismo desde el punto de vista político. Lo que han demostrado los sindicatos es que tienen fuerza política.

Los sindicatos, la única posibilidad que tienen en España hoy día, mientras existan estos niveles de desempleo, es presionar por la vía política, por la vía de incidencia indirecta. Pero esto entonces, conduciría al análisis de la política económica desde el punto de vista de la creación de empleo. Es decir, ¿cabe una política económica con estabilidad, que permita crear más puestos de trabajo?. Este es el asunto que me preocupa.

D. Julián Ariza

Me voy a referir al tema de la flexibilidad porque lo quiero ligar al tema del poder y la fuerza sindical. En principio, sería absurdo que los sindicatos no nos planteáramos algo irreversible: la terciarización de la economía. Crece el sector "servicios" y eso significa en principio movilidad intersectorial de la mano de obra. Para el sindicato, el problema de la flexibilidad, en su sentido profundo, no es algo a lo que se pueda oponer. Evidentemente, el problema que se plantea el sindicato es si como consecuencia de estos procesos, cuáles son las repercusiones sociales sobre el mercado de trabajo y sobre los trabajadores en definitiva. ¿Cómo articular eso que se llama flexibilidad y seguridad?.

¿Cómo se enfoca el tema de la flexibilidad?. Si analizamos con rigor las 27 medidas flexibilizadoras, en esencia pretenden un abaratamiento del precio del trabajo, una disponibilidad del trabajador para aumentar la propia productividad. La cuestión no es debate, en abstracto, sobre la necesidad de que haya una adecuación a transformaciones que son objetivas. El debate es, en esa adecuación, sobre qué supuestos, qué contrapartidas, qué seguridades. Es un problema de poder. El sindicato se tendría que plantear tocar el poder, fundamentalmente, en su célula básica dentro del sistema, y que es la empresa. Ahí es donde hay que tocar el poder. Esto tiene muchas derivaciones y no es un problema de asalto a la empresa.

Aquí, para medir a los sindicatos, el único rasero es la afiliación. Eso no es verdad. Si el único rasero de poder fuera la afiliación, se tendrían que borrar casi todos los partidos de este país, porque tienen muy poca. Pero se lo dan los votos. Esto en los partidos vale, pero en los sindicatos no. Aquí, los trabajadores votan, y el nivel de participación en las elecciones sindicales es más grande que en las elecciones políticas, municipales, etc. En España hay una disociación entre lo que es representatividad y lo que es afiliación.

D. Antonio Martín Artiles

Creo que la realidad social se interpreta en función de los intereses de cada grupo social. No existe una lectura única. Los sindicatos quizá hemos pecado de no reproducir nuestra propia realidad cultural. Llevamos un cierto retroceso en la "batalla" de las ideas. Por eso, es necesario reconducir, imprimir nuevo impulso a las "batallas". Es verdad que hay una crisis de afiliación sindical, pero no es extensiva a todos los países de igual manera.

Uno de nuestros problemas es la falta de afiliación, pero la fuerza de los sindicatos no reside sólo en la afiliación sindical, sino en la capacidad de movilización, en la capacidad de crear y generar cultura, de crear utopías alternativas en definitiva. En la afiliación sindical influyen varias variables que no es sólo la económica o la situación del desempleo, sino también la política. Por eso es importante que los sindicatos tengan también un planteamiento político más allá de la lógica pragmática reivindicativa circunscrita al mundo de la empresa. El sindicalismo español se debe readecuar a los cambios que están sucediendo en el panorama de las relaciones laborales y en el mercado del trabajo.

D. Carlos Espinosa de los Monteros

Todos somos muy partidarios de la participación en la empresa, pero todo depende de qué entendamos por participación. Ahí es donde tenemos que empezar a concretar y definir. ¿Participación en la empresa es someter a la aprobación de los representantes de los trabajadores el plan de inversiones, por ejemplo?. Bueno, eso sí que me parece es auténtica participación si efectivamente tienen una capacidad de decisión los trabajadores. Pero si se hace eso, el empresario está abandonando lo que son áreas de poder propias y lo que son responsabilidades, no sólo por conservar el poder sino porque creo que es una obligación y responsabilidad del empresario. Otra cosa es que intente hacer partícipes de esas decisiones, que las comprendan, que las compartan los trabajadores, que apunten sus puntos de vista. Pero al final, el empresario es el que tiene que tomar la decisión. Y si se equivoca, la responsabilidad es suya. La corresponsabilidad en las decisiones de la participación de los trabajadores es algo que tenemos que acotar más.

D. Cándido Velázquez-Gaztelu

La participación, efectivamente, no consiste en tener a los trabajadores en el Consejo de Administración sólo, y sobre todo tenerlos con una Comisión Ejecutiva a la que no pertenecen. Creo que la colaboración en la gestión de la compañía es poner a funcionar la capacidad de todos los trabajadores, confiando en sus sugerencias, oyendo sus opiniones y teniéndolas en cuenta, y teniéndoles totalmente informados (el mismo nivel de información que los consejeros). Creo que es un camino que da buenos resultados. Este proceso hay que hacerlo despacio, lento porque no es fácil. Pero poco a poco, creo que es un objetivo que merece la pena intentar.

Dña. Salce Elvira

A los sindicatos no nos han regalado nada. Lo poco que tenemos nos lo hemos merecido y hemos luchado por ello. A los sindicatos nos ha tocado la parte más dura de la historia. Nos ha tocado gestionar la crisis, y nos han legalizado en un momento en que se han empezado a "caer" las empresas y ha empezado la crisis económica. Otros

sindicatos han tenido la suerte de discutir y negociar un período bueno, de auge económico (los italianos, franceses, americanos, alemanes). Nos ha tocado repartir la miseria y esto es un dato importante también a la hora de hablar de afiliaciones.

Hay muy poca imaginación empresarial y gubernamental en este país. "Receta": abaratar costes y flexibilidad. No ha oído ningún análisis serio en que hable de qué tipo de alternativas ofrece en cuanto a investigación, inversiones, y qué se hace con una lucha clara en este país contra la colonización que estamos teniendo. No hay ningún documento empresarial que hable de esto y eso es para mí ser empresario.

Una prueba de falta de diálogo y de madurez es el tema de resolución de conflictos. ¿Qué ha pasado?. Hasta hace un año y medio hemos estado reunidos UGT, CCOO y CEOE para discutir este tema. Es un error terrible que tengamos miles de expedientes en las Magistraturas, que haya retraso de meses y años en las resoluciones y que seamos incapaces de habilitar un medio entre nosotros. Se tiene miedo a la responsabilidad y que haya un diálogo de fondo.

D. Pedro Schwartz

La utopía liberal o la sociedad liberal no está basada en la idea de una sociedad atomizada en la que individuos separados y sin Estado, llegan a acuerdos en una "isla desierta" o en un "paraíso terrenal". Muy al contrario, forma parte de la idea de la sociedad liberal la libertad de asociación. Los ciudadanos pueden reunirse en partidos, los empresarios pueden reunirse en empresas y los trabajadores en sindicatos. Ya sé que desde un punto de vista puramente democrático, puede parecer que un partido es una deformación de la democracia porque uno tiene que obedecer una disciplina y no está siendo espontáneo en el sentido liberal utópico. Pero sé muy bien que es esencial, para el funcionamiento de la democracia, que nos adscribamos a organizaciones que aunque muchas veces no reflejan lo que pensamos en cada momento, a largo plazo nos ayudan a llevar a adelante nuestras ideas.

En una sociedad libre no es necesario que para alcanzar acuerdos beneficiosos para ambas partes tengamos el mismo nivel de poder. Precisamente la gracia de la sociedad libre y la economía libre es que hay una gran zona en las que personas de poder desigual, llegan a acuerdos y a acuerdos mutuamente beneficiosos. Me parece que el discurso ideológico de los sindicatos en general pone demasiado énfasis en el hecho de que ostentamos poderes distintos y que deberíamos conseguir poder igual para poder hablar. Ello no es así en amplísimos campos de actividad.

Desde el punto de vista político, las 27 medidas flexibilizadoras del Gobierno socialista pueden interpretarse de muchas maneras. Se podría decir que los socialistas se han "cambiado de trincheras". O bien puede pensarse que en el poder hayan descubierto que el capitalismo es favorable a los obreros y que una economía capitalista es la que más conviene para los fines socialistas. Cuando hay libertad de empresa, libertad de comercio, cuando hay flexibilidad en el mercado de trabajo, cuando el salario mínimo interprofesional no es tan alto, resulta que eso favorece a los trabajadores. Eso es lo que el Gobierno socialista ha descubierto en la práctica. Esa ha sido la gran transformación del PSOE. Por eso, el PSOE está haciendo cosas con las que yo estoy de acuerdo. Los hechos han hecho cambiar de idea sobre los medios.

D. Javier Ruiz-Ogarrío

Hemos dejado de lado la importancia de buscar, a nivel global, algo que en el país parece que es necesario: la eficiencia social que no eficacia. Parte del mucho desempleo que tenemos está en que no hemos conseguido buscar un objetivo, un objeto, un fruto de nuestro empleo que hoy tenga lugar, que tenga sitio y que tenga clientes. Empleando una frase de marketing es que el "país no sabe que hacer para colocarlo en el resto de mundo en el que nos hemos insertado". Y estoy de acuerdo en que no es sólo un tema coste. Por eso es tanto eficaz lo que debemos hacer como eficiente.

D. Luis de Velasco

El poder no me parece una cosa abstracta, es muy concreta y cualquier análisis, o cualquier intento de modificación de la realidad que no tenga en cuenta eso, creo que está llevado a la esterilidad o a la inercia, que es la fuerza más poderosa de la sociedad. El hacer un planteamiento sin tener en cuenta el poder, me parece estéril, porque es el concepto central de toda sociedad, nos guste o no nos guste. Como también es el del conflicto, lo que pasa es que hay que institucionalizarlo, encauzarlo.

El principio de equidad es tratar desigual a los desiguales. Este es uno de los principios que el sector público o el Gobierno o quien decide, debe tener en cuenta. Y otro principio es el de la eficiencia que prefiero al concepto de eficacia. Muchas veces son compatibles. Se puede crecer y redistribuir al mismo tiempo, pero en algunos momentos, son incompatibles. Es posible que sea más equitativo mantener determinados puestos de trabajo pero resulta que es ineficiente. Entonces digo que quien decide, quien gobierna, debe optar. Creo que en el nivel de la producción, el mercado es más eficiente que el sector público. Sin duda. Pero en el nivel de la redistribución, debe ser el sector público quien, teniendo en cuenta principios no solamente de eficiencia sino de equidad, intervenga, redistribuya.

Los sindicatos y todos estamos atrapados en las "mallas" de la ciencia económica, lo cual no significa desconocer la importancia de la economía en el mundo de la sociedad. Lo que ocurre en mi opinión, es que se ha producido una trasposición. Hay una tendencia a olvidar que la ciencia económica es una ciencia de medios, no de fines; y que lo económico ha tomado una preminencia tal que está justificando, en función del principio de eficiencia, decisiones que pueden o son contrarias al principio de equidad.

Con respecto a la sociedad de los tres tercios, me pregunto si son tres tercios equivalentes. Quiero decir que el primer tercio, que concentra una parte importante de la riqueza y del poder, quizá no vaya más allá del 10% de una población, por ejemplo, mientras que el tercer tercio, supone una parte muy importante de la población y tiene un porcentaje mínimo de riqueza. ¿Qué es lo que está pasando?. Posiblemente está pasando que, mientras en las economías occidentales el modelo de crecimiento que hemos tenido desde 1945 a 1975 trajo una homogeneización creciente de la sociedad, ahora está pasando lo contrario. El modelo de crecimiento económico que tenemos actualmente está trayendo una deshomogeneización de la sociedad, una segmentación.

D. José Elorrieta

El liberalismo ha sido contrario al movimiento sindical, sobre todo porque modifica, como grupo de presión, el libre juego de la oferta y la demanda, que hace un ajuste mucho más preciso que el que hace una asociación de este tipo. Lo que me sorprende es que un liberal (Pedro Schwartz) diga que sí a los sindicatos y que desde lo que se llama socialdemocracia o socialismo se hable del oligopolio sindical queriendo subrayar que hoy en día el movimiento sindical defiende intereses de colectivos privilegiados, que son los que tienen empleo, y que por lo tanto, desde ese aspecto, el movimiento sindical es un movimiento nocivo. Creo que nos estamos cambiando los papeles de manera excesiva.

El sindicato también quiere productividad. Porque el sindicalismo en la empresa tiene que ser muy posibilista, tiene que buscar soluciones o aceptar determinadas soluciones para que la empresa funcione. Y en último término, el elemento de productividad o competitividad es un elemento que no se puede quitar de la clave empresarial. El problema de la productividad es que se tiene que negociar y solamente se negociará de verdad cuando el sindicato tenga una presencia real en la empresa.

D. Juan Soto Serrano

El mercado del trabajo no puede estar solamente sujeto a las leyes de la oferta y la demanda. Tiene que estar más regularizado. Y tiene que estar más regularizado porque, cuando surge el sindicato en el siglo XIX como comienzo de la revolución proletaria, aparece en el momento en que había un exceso de mano de obra poco cualificada para la demanda que había. Entonces, como ese "granel" tiene unos ingredientes específicos, es natural que la sociedad, con mayor o menor lentitud, asuma por razones éticas, que el sindicato tiene necesidad de evitar las leyes crueles de la demanda y oferta porque estamos hablando de un "granel" extremadamente cualificado que es un "granel humano". El problema es que, una vez que esto se ha asumido por la sociedad y los partidos políticos de izquierdas aparecen como herederos de ese movimiento inicial, es saber quién tiene el protagonismo y hasta dónde; con qué grado y con qué frontera, en ese problema entre equidad y eficacia. ¿Tiene que ser el Estado exclusivamente, y por lo tanto, los partidos políticos a través del Parlamento los protagonistas del proceso de equidad y de su dialéctica contra la eficacia?. ¿O debe ser el sindicato de la empresa cuando ésta tiene que hacer frente a la competitividad frente a otras empresas?. Creo que un poco de la frustración que hemos visto estos días, se debe al pequeño o gran solapamiento que existe entre los papeles de sindicatos y partidos de izquierdas en este país.

Me voy a referir al tema de la "colonización" que las compañías transnacionales pueden hacer en este país. Creo que es grave poner adjetivos que pueden levantar connotaciones negativas a algo que no es ni más ni menos que aceptar el proceso de globalización que ocurre en el mercado mundial, y que tiene como resultado, afortunadamente, una mayor libertad para los ciudadanos de este país, ya que al haber más opciones, podemos ser más libres. Por eso, bienvenido sea el capital y la tecnología extranjera que permite que nuestros hombres y mujeres pueden optar a una mejor forma de vivir.

Estamos condenados, creo, a tener un déficit en nuestra balanza industrial, en tanto en cuanto ésta no sea relativamente tan competitiva o más que el sector turístico. Entonces, tenemos que aceptar que nuestra demanda industrial tiene que ser satisfecha en una aportación importante por la oferta extranjera, ¿por qué no mover a

nuestra sociedad hacia aquellos sectores de mayor valor añadido, de mayor innovación, de mayor tecnología?. Salgamos, en un proceso racional y meditado, de aquellas áreas son de tecnología que se transfieren a países mucho más pobres, hacia altas tecnologías.

Lo que es sorprendente es que nadie se preocupa, ni las fuerzas sindicales o políticas, del tema del nivel educativo de este país y de su formación permanente que le permite ser una sociedad mucho más ágil, más flexible. No se nota en ningún sitio la necesidad de poner esto como un objetivo para nuestro país, que podría empezar, por ejemplo, por una deducción a los ciudadanos que ponen una parte de sus ingresos en la educación permanente. Se crearía una gran demanda de educación que iría siempre en beneficio de la sociedad.

Perfil del Sindicalismo y de las Patronales en el futuro.

Iniciadores del diálogo:

D. Carlos Cortés Beltrán

Estamos en una situación caracterizada por tres notas fundamentales:

1. Un ajuste duradero consecuencia de la crisis, que dura más de lo que se pensaba al comienzo de esa crisis, y ha perjudicado más a los más desfavorecidos.
2. Estamos bajo el impacto de una internacionalización de la economía, que exige una adaptación, y como consecuencia de esa adaptación, una mayor flexibilidad de la que tiene la economía española.
3. Estamos en una negociación caracterizada por una cierta pobreza en sus contenidos, cargada de matices políticos, y que al final se resume en una batalla más o menos egoísta de determinados grupos interlocutores por la obtención de ventajas para el provecho de colectivos que no siempre son colectivos representativos del interés general.

Si tratásemos de reflejar la situación de objetivo deseable en los próximos diez años, podríamos decir una serie de cosas en las que todos estamos de acuerdo: mayor grado de bienestar generalizado; crecimiento sostenido no inflacionario; menos desempleo; reparto más justo de las cargas y costes; y mayor armonía entre las exigencias de la eficiencia y equidad. Donde seguramente aparecen las discrepancias, es en la estrategia a seguir, en qué tipo de acciones hay que emprender para llegar a una situación caracterizada por esas notas. Y en esa estrategia, hay tres cuestiones clave:

1. Una política económica favorecedora de la competitividad, basada en tres puntos:
 - a) clara mejora de la productividad y la calidad de la gestión empresarial;
 - b) flexibilización de los mercados de trabajo, bienes y servicios, y financiero;
 - c) un notable incremento de la eficiencia del funcionamiento del sector público.
2. El diálogo social propiamente dicho, que debería tener algunas novedades respecto de lo que es hoy la concertación. Hay que buscar fórmulas nuevas, superar todo tipo de inercias.
3. La formación del capital humano. Y me parece que este es un punto en el que no hemos entrado suficientemente. Si el capital humano de nuestro país constituye una de las principales riquezas de nuestra economía, parece claro que en el aspecto de su formación está lleno de defectos, plagado de carencias y mientras el reto de la formación no constituya uno de los objetivos básicos de los próximos diez años, avanzaremos muy poco.

Me atrevo a señalar una serie de valores, de pautas de comportamiento, sobre las cuales me gustaría que hablásemos, para ver si hay o no hay acuerdo. Cuando hablamos de diálogo social, me parece importantísimo que adoptemos una actitud de búsqueda de metas comunes más que de obtención de ventajas para unos u otros, y eliminemos esa dialéctica de buscar culpables. En relación con la competitividad, creo que hay dos valores a subrayar: la ética del trabajo, la ética del esfuerzo. Y también habría que predicar más una cultura del riesgo frente a la cultura de la seguridad, que ha sido predominante entre nosotros y que se agudiza lógicamente en momentos de crisis. Y en relación al tema formación, el acercamiento entre sistema productivo y sistema educativo, asunto en el que se están dando tímidos pasos.

Hay que preguntarse en que se traduce ese cambio de actitud referido a lo que es acción colectiva, porque los que estamos aquí estamos insertos en modelos de acción colectiva, sea sindical o empresarial. Un paso de la expresión "la unión hace la fuerza" a "la unión posibilita nuevas metas y nuevas acciones". Este debería ser el lema de un cambio de actitud en los interlocutores.

D. Julián Ariza

¿Existe una crisis sindical?. Yo diría que no se puede contestar de una forma simplificada. Porque si por crisis sindical se entiende una caída de la afiliación y lo que refleja, es que los sindicatos son una cosa obsoleta, una cosa a superar; si la idea es que las bases sociales, en función de las transformaciones que se producen, los sindicatos no pueden ser representativos de sus intereses; en definitiva, si la razón de ser tradicional de los sindicatos es lo que se considera que origina la crisis, creo que no es verdad. No hay tal crisis sindical.

Creo que hay un error de apreciación en eso que llamamos "crisis económica". Aún hoy se sigue hablando de la crisis económica porque nos estamos refiriendo a uno de sus efectos más relevantes, que es el problema del paro. Hay gigantesco paro, y esa asociación crisis-paro, hace que sigamos viendo el problema de la crisis. Y en el pensamiento de la izquierda y en el pensamiento sindical, la idea de la crisis económica presupone una idea de coyuntura, es decir, la idea de que, transcurrido un tiempo, llegará un momento en que todo lo que ha sucedido en esa coyuntura será superado. Y no se ha profundizado y no se han sacado las consecuencias prácticas de que el fenómeno es otro. No se puede negar la crisis pero las transformaciones que se están produciendo en lo que es el conjunto del sistema productivo y que afecta a los trabajadores, son transformaciones irreversibles. Y el problema de muchas dudas que asisten al movimiento sindical, es cómo actúa a través de los fenómenos que se han dado en este periodo.

En definitiva, los sindicatos en este siglo XX, se basan fundamentalmente en economía regular, en producción centralizada, en peso de la industria, en trabajo estable y acción reivindicativa, siempre como tendencias. Y las cosas están yendo al revés en la vida real. Es decir, la economía se desregula y por supuesto desregula el mercado del trabajo, y lógicamente, el trabajo estable tiende a ir a menos, la industria tiende a menos en cuanto a su peso en el conjunto de la economía, y la propia acción reivindicativa del sindicato también entra en crisis. Es en esto donde quizás haya, en unos casos, retrasos en adaptación y, en otros casos, abierta defensiva.

En el tema de la **concertación**, evidentemente, el marco negociador que significa la concertación social, no es una conquista sindical. Es un marco otorgado a los sindicatos. Y esto, ¿qué representa?. Pues que el papel del sindicato es un papel que tiende a institucionalizarse, y empieza aparecer ante los trabajadores como una variante sindical de partido. Este es otro factor para que no se afilien. Luego están las políticas antisindicales, las presiones ideológicas, que lógicamente están pesando. ¿Qué hacer?. El sindicato tiene que empezar a buscar, no digo otras, pero colocar al mismo nivel de priorización, por ejemplo, todo ese problema de la segregación objetiva de millones de trabajadores que están fuera de la acción sindical directa. El sindicato tiene que empezar a actuar con coherencia, porque si seguimos con lo del paro que es gravísimo, al que no minimizo, podemos empezar a confundirnos en dónde hay un problema tan importante como ese. Tenemos que acentuar lo reivindicativo en su sentido amplio. Hay que organizarse para llegar a donde está el trabajador. Necesitamos cambios organizativos.

D. Manuel Escudero Zamora

¿Existe una crisis sindical?. No se puede dar una respuesta general, si se mira a nivel europeo. Hay países donde los sindicatos se han renovado sociológicamente, y tienen un proyecto nuevo acomodado a la nueva economía (Suecia). Hay otros en que ni los sindicatos se han renovado sociológicamente ni tienen un proyecto y en donde hay una gran crisis sindical (Reino Unido). Hay otros países donde la respuesta no está clara, pero sí parece que se puede hablar de crisis sindical y este es el caso español, aunque si lo comparamos con el Reino Unido, las diferencias son evidentes. El sindicalismo español no es un sindicalismo esclerotizado, es joven y sus líderes si se plantean con realismo la renovación de sus bases, y ese nuevo proyecto.

¿En qué consiste esta renovación?. Parto de un supuesto y es que en el futuro como en el pasado, los sindicatos como las patronales, son organizaciones democráticas intermedias, absolutamente necesarias para la buena marcha de la sociedad. Esta renovación tiene dos polos: **el sociológico y el proyecto**. En cuanto al sociológico, es evidente que estamos asistiendo a una revolución sociológica. Creo que se debe hablar de clases, que el análisis de clase es fundamental. Otra cosa es que se pueda hacer en este momento cuando vemos que la sociedad está cambiando tan drásticamente como ocurre. Las clases trabajadoras están sufriendo una transformación. Surge el trabajador de "cuello blanco"; los trabajadores de servicios urbanos en unidades microscópicas de producción, muchas veces en situación de eventualidad; y luego, los trabajadores de la economía sumergida. Por último está el problema del paro. A pesar de que estemos acostumbrados a él, este problema específico sólo tiene parangón en los años 30. Y esto significa un cambio completo de lo que era la situación tradicional de la clase trabajadora y su referencia organizativa que eran los sindicatos. ¿Cómo resolver este problema sociológico?. Se resolverá sólo cuando los sindicatos puedan tener una participación efectiva en los elementos cruciales de una nueva política activa de mercado de trabajo que está aún por diseñar. Cuando los sindicatos tengan una participación efectiva y activa en un sistema masivo y tremendamente ambicioso de formación profesional permanente; cuando los sindicatos tengan una corresponsabilización en unos planes de trabajo para los parados de la regulación, estaremos en una situación mejor para que los sindicatos puedan resolver el problema de la crisis de las bases tradicionales de los sindicatos.

Con respecto al **proyecto**, la crisis sindical no sólo se refiere a su base sociológica, sino también a la necesidad de un nuevo proyecto adecuado a la nueva economía que queremos. Creo que es un proyecto, en síntesis, que se debería basar en la lucha contra el desempleo estructural. Esta estrategia futura hacia el pleno empleo se debe basar en una gran ambición desde el punto de vista de crecimiento económico. Hay que crecer mucho porque la capacidad productiva actual española no es suficiente para una situación de pleno empleo. Significa una política monetaria expansiva, una política fiscal de fomento del empleo. Evidentemente, la clave de este crecimiento es la inversión productiva, tanto pública como privada, y no en el crecimiento del consumo privado y público. A esto hay que añadir, desde el punto de vista macroeconómico, otra cuestión y es que un crecimiento alto para que sea sostenido, sólo se puede basar en la estabilidad de los precios y esto significa mantener durante un largo período de tiempo la moderación salarial y la estabilidad de los márgenes de beneficios de las empresas. Pero, si toda esta estrategia para combatir el paro estructural, no es completada, al mismo tiempo, con una política activa del mercado de trabajo, no tendrá los efectos que se persiguen. ¿Por qué?. Porque el paro en España es un paro que tiene dos componentes: el paro derivado del estancamiento de la actividad productiva, y el paro tecnológico. Este último creo que, a largo plazo, no se da; las nuevas tecnologías van a crear nuevas actividades productivas, pero a corto plazo sí existe.

Aquí, se está dibujando un cuadro en el cual, en cierto modo, la acción sindical se debe orientar en una dirección diferente a la que se ha orientado hasta este momento. ¿Por qué?. Porque estamos hablando de contrapartidas que no se pueden basar en una redistribución de un consumo público que no puede aumentar, y también se basa en la moderación salarial. Tienen que ser contrapartidas, evidentemente, de democracia industrial y diría más, de extensión social de la propiedad de los medios de producción, en una línea de corresponsabilización entre capital y trabajo.

Si tenemos el objetivo serio de que ahora que crecemos, vamos a ir a un pacto de sociedad en España en el cual todos los que quieran trabajar puedan hacerlo; si decimos que el empleo se convierte en el objetivo fundamental de nuestro relanzamiento para el futuro y una opción fundamental de nuestra organización social, es necesario mantener en el futuro la moderación salarial, hay que introducir la moderación en los márgenes de beneficios, hay que mantener la moderación en el consumo público. Y si no se hace esto, no se creará empleo por más crecimiento que haya. Y en consecuencia, tanto los sindicatos como los empresarios estarán actuando, desde un punto de vista corporativista, es decir, de defensa de los intereses de aquéllos que trabajan, pero no de aquéllos que no trabajan.

Fondos de inversión de trabajadores. Se habla de esta cuestión como una cosa muy sencilla, y no lo es. Tienen un carácter de reforma radical de la propiedad de los medios de producción en un sentido de corresponsabilización con el capital. Es tremendo que en España, el Presidente del Gobierno haya indicado la posibilidad de poner en la mesa, para la concertación, los fondos de inversión salarial y los sindicatos no hayan respondido. ¿Se pueden implantar en España estos Fondos?. Creo que los Fondos son fundamentalmente, un instrumento cuya gestión sólo se puede dar desde la base, no se puede dar desde las centrales sindicales.

D. Eugenio Marín García-Mansilla

Me voy a referir al punto del ejercicio de la corresponsabilidad política. Creo que uno de los problemas grandes que tiene España es la falta de articulación social. Se ha avanzado grandemente en la construcción de la democracia pero ha llegado el momento de que estos tres pilares (partidos políticos, sindicatos, patronales), empiezan a pensar que hay que corresponsabilizar a la sociedad a través de más organizaciones. Los partidos políticos, sindicatos y patronales tienen que empezar a pensar en perder un poco de su protagonismo en favor de ese diálogo social. ¿Cómo se hace eso?. Esa es la complicación.

Nos falta imaginación y falta de preocupación por la calidad. En el tema de la imaginación, hay una enorme tendencia a la uniformidad, hay un enorme miedo al riesgo, una situación defensiva. Cuando se ha internacionalizado nuestra economía, a nadie se le ha ocurrido pensar que no es para que los de fuera vengan a España, sino para que los de España vayamos fuera. En cuanto a la calidad de la sociedad se articula no solamente en la economía, sino en un código de valores.

Clases sociales. Para mí hay dos clases sociales, fundamentalmente: los marginados y los no marginados. Y creo que es de ahí donde viene la preocupación de la marginación social y la eliminación de esa marginación es una de las preocupaciones más grandes que tiene esta sociedad española.

D. Apolinar Rodríguez

¿Hay crisis sindical?. Es una pregunta que me deja perplejo, porque se la hacen todos menos los sindicalistas, menos los trabajadores. Se está haciendo como "moda cultural", fruto de la hegemonía ideológica de la derecha. ¿Cuál es la situación en nuestro país?. Salimos de la transición democrática con una "sopa de letras" sindicales y los sindicatos de clase se han ido abriendo camino, ganando la confianza creciente de los trabajadores y nuestro sindicato, en concreto, es un sindicato que no ha dejado tras de sí segregación alguna, y sí hemos hecho desaparecer sindicatos colectivos, corporaciones que hoy están integrados en la UGT. Nosotros ya fuimos un sindicato moderno en el pasado. Abandonamos el sindicalismo de oficio en el XIX, las federaciones de industria fue la pieza organizativa más preclara en el campo europeo en materia de encuadramiento sindical.

¿Cuál ha sido la gran aportación de nuestro sindicato en el 77, en relación con otros sindicatos europeos?: el establecimiento de las uniones territoriales, de refundido territorial, que luego han cobrado especial importancia. Creo que en el plano organizativo, nuestro sindicato está en la "punta" de Europa porque hemos tenido un doble valor: nuestra modernidad pasada, y hemos tenido la "suerte", lo digo entre comillas, del franquismo, es decir, la posibilidad de repensar una organización sindical desde cero. El sindicalismo en los 80 no puede ser un sindicalismo de respuesta directa y de defensa de los representados, afiliados. Y es curioso como, a veces, desde la derecha, se dice que los sindicatos defendemos a los afiliados, o estamos pendientes de las elecciones sindicales. No es así, precisamente porque nuestro modelo organizativo nos ha permitido facilitar una función representativa más general, que puede tener una connotación política, pero también responde a un signo de nuestros tiempos. En el terreno programático, la UGT ha fundado la Confederación Europea de Sindicatos. Está en la línea programática más avanzada de Europa. Entonces, ¿a qué viene esto de la crisis sindical?. Viene por un problema de legitimidad de los demás. En España tenemos un problema general de vertebración que no significa crisis de los sindicatos y que además, gracias al modelo organizativo elegido, incluso la función representativa establecida en el Estatuto, permite, con creces, salvar ese problema.

Nuestro sindicato hace años que viene pidiendo los Fondos de Inversión Salarial. Desde luego no se van a hacer por un acuerdo sencillo entre la CEOE y los sindicatos, sino que habrá que hacerlo por ley, por una doble razón: En primer lugar, porque razones técnico-jurídicas obligan a la ley; pero hay otra cosa previa a eso: el acto político de voluntad, de obligar. Porque incluso en el país donde el predominio social de los trabajadores tiene una hegemonía cultural, política, por ejemplo Suecia, ha tenido que hacerse por ley con resistencias patronales. Aparte, hay que decir una cosa clara cuando se manda un mensaje: lo manda el Presidente y lo olvida. En el discurso televisivo último ha olvidado ese mensaje porque la CEOE ya ha respondido que no. No está de acuerdo. Por la vía de la voluntad, no. Se lanzó el mensaje de que esos Fondos eran fondos de sacrificio salarial, y no es así en Suecia. Son de sacrificio empresarial. Son fondos que se nutren de los beneficios extraordinarios, no de las renuncias salariales. El país no está maduro para esto, porque después de cinco años de gobierno socialista la correlación social de fuerzas sigue siendo la misma, si no peor que al principio. El espectáculo del Ministro de Economía apoyando de una manera rabiosa y beligerante las posiciones empresariales, es desconocido.

Nosotros, como sindicato, estamos deseosos de corresponsabilizarnos con lo que nos comprometemos, con lo que acordamos, no con lo que no acordamos. En cada acuerdo hacemos el ejercicio de corresponsabilidad con mayúscula hasta el extremo que en todos los acuerdos ningún incumplimiento se puede tildar al sindicato. El problema de la legitimidad o de la corresponsabilidad que se busca, no es tanto comprometerse con lo se acuerda, que es de una obviedad increíble, como de corresponsabilizarte con lo que no negocias, con lo que no acuerdas.

DEBATE:

D. José Manuel Solé

En primer lugar, la economía española que ha estado secularmente aislada y altamente intervenida y ha funcionado la mayor parte del tiempo apoyada en la inflación, se desprotege a fecha fija. Esto tiene importancia porque la historia de la inflación se ha acabado. La inflación en una economía desprotegida, es destructiva del sistema productivo. Entonces, lo que importa es que la economía funcione regularmente y que las tasas de inflación sea como la de los socios comerciales con los que la economía española opera. La instrumentación práctica de todas las cosas que se han propuesto tiene que hacerse de tal manera que el sistema productivo responda elásticamente sin generar inflación cada vez que pasa algo. Deshacerse del hábito inflacionista es muy difícil.

Innovación institucional. Hay buenas razones para pensar que las industrias que se van a quedar en los próximos años, no van a ser instituciones donde el capital contrata trabajo, sino que van a ser instituciones donde el trabajo contrata al capital.

Calidad de la gestión. La calidad de la gestión privada es fundamental y va a aumentar, porque va a aumentar la competencia. Pero hay otro punto: la calidad de la gestión de lo que hacemos colectivamente. La calidad de la gestión, pensando en el sector público, no está en la naturaleza, es algo que se genera con esfuerzo, trabajo y con un coste. En este sector, es muy importante la cuestión de la educación.

D. José Elorrieta

Quiero expresar nuestra preocupación porque se ha implantado un modelo de relaciones sindicales con una legislación muy concreta, y haciendo abstracción de la crisis económica, de las necesidades de modernización del movimiento sindical, el propio modelo sindical tal y como está establecido es un techo para el crecimiento del movimiento sindical.

Parece que está de moda hablar de la crisis sindical, pero lo que está en crisis es el mensaje del poder. Lo más arcaico y tercermundista es el ejercicio del poder a través de la TV, con una serie de slongans muy simplistas que tienen unos objetivos más o menos electorales, pero que no responden en su discurso económico y social a la problemática que tiene este país. Ese discurso de la moderación salarial, de la flexibilización, ese sí que está anticuado, ese sí que no responde a la problemática de este país.

El discurso social carece de credibilidad. ¿Cómo se pueden crear Fondos de Inversión salarial, cómo se puede involucrar a la patronal, si no hay un diálogo social sólido, si no hay una interrelación a nivel de empresa, etc., que posibilite avanzar en esta dirección?. Es un adorno que se pretende dar a un determinado planteamiento que no va a ningún sitio. Es una de las grandes tragedias que tenemos. Y la clase empresarial, preocupada por la modernización del país, puede llegar a conclusiones bastante similares a la que damos en este sentido desde el mundo sindical.

Aquí, lo que carece de rigor, es precisamente ese mensaje macro-económico que coge dos elementos de todo un contexto e intenta extrapolar. Y este país, o baja a la empresa y al sector, y aborda el reto de la productividad en toda su dimensión, y desarrolla ahí el diálogo social, o evidentemente, al final, no hacemos nada.

Dña. Salce Elvira

Hay una ofensiva importante de la derecha que está hablando del fin del sindicalismo, pero la derecha del gobierno. Hay un ataque frontal. Y se ha llegado a afirmar que el papel de los sindicatos está llamado a perder importancia en el futuro debido a los cambios tecnológicos, culturales, sociales, etc. Creo que estamos asistiendo a una sociedad de cambios rapidísimos, con una crisis cultural importante, con crisis económica y política.

Creo que hay que hacerse la idea de que vamos a convivir con un paro estructural a largo plazo importante y vamos a tener que planificar y discutir. Y eso significa también prestaciones sociales.

¿Qué está pasando e influyendo en el sindicalismo?. Este país se está volviendo viejo y obsoleto, empezando por las cúpulas gobernantes. Un país no puede ser moderno si tiene a las capas de la juventud marginadas de las decisiones de poder. En las empresas hace diez años que no ingresa nadie y esto configura una situación concreta; por eso no se puede deslindar el tipo de sociedad con el paro estructural.

Creo que el sindicalismo tiene que variar, hacer concreciones importantes para adaptarnos a esta sociedad en cambio. Mientras exista el capitalismo, va a existir el sindicato. ¿Cuáles son los objetivos que los sindicalistas se tienen que plantear en el futuro?. Tres rasgos fundamentales: -la defensa al conjunto de trabajadores; -la lucha y evitar los corporativismos; -fomentar la solidaridad.

El sindicalismo no puede quedarse en un factor de resistencia frente a la degradación de las condiciones de trabajo y desempleo, sino que tiene un reto importante que es ser dinamizador de un modo de desarrollo alternativo y propugnador de una mejora global con mayúsculas. El sindicalismo tiene que plantearse unos objetivos más amplios de los que tiene ahora; salir de la empresa mucho más; y participar más en los objetivos económicos y sociales. Entraría todo el tema de impuestos y otras cosas más que forman parte de las macro-magnitudes políticas y económicas de un país.

D. Javier Ruíz-Ogarrio

El problema del paro, en términos absolutos, es un problema con raíces sociológicas profundas. Pero nuestro país tiene otro problema más real e inmediato y es que el porcentaje de paro de hoy quizá refleje una mediocridad que no se merece. De alguna manera, los problemas relativos también son importantes. Estoy de acuerdo en que salir de un 20% de desempleo, que es chocante en el contexto europeo, se resuelve si la actividad crece. Lo que pasa es que la actividad no crece por medios artificiales. La actividad crece si el producto de esa actividad encuentra quien la demande. Entonces, en el contexto internacional, habría que pensar de qué forma la actividad presente y la que quisiéramos ganar en términos relativos para tener un

nivel algo más tolerable, encuentra sitio en la actual demanda. Estoy convencido de que esto no es un problema de coste, y distingamos entre coste y precio, porque si es un problema de precio. Habría que buscar cómo mejorar cualitativamente esa oferta para que pudiéramos tener un precio más en equilibrio con la renta media que nos gustaría tener, que no es baja. No tratemos a España como una unidad socio-económica que ha de buscar sitio en la demanda internacional por la vía que es propia de un país tercermundista, ofreciendo mucha cantidad a bajo coste. Eso no es la solución porque el nivel de renta ya no tolera eso.

Tenemos que buscar prestaciones cualitativamente más atractivas que las que los demás ofrecen, no sólo en coste, sino en cualidades. Evidentemente, esto te lleva a considerar el tema cultural y otras cosas. Hay que plantearse la exigencia de incrementar el nivel cualitativo de los servicios que este país produce. Puede servir para dinamizar. Competir no es defenderse, eso es un error. Competir es, lo que llaman los economistas, estar por delante.

D. Cándido Velázquez-Gaztelu

Quisiera llamar la atención sobre una observación social que me preocupa. Hay una parte de la sociedad, especialmente la juventud, que está perpleja en el sentido de que está interpretando, en este momento, que los sindicatos y los partidos son corresponsables del incremento de la marginación. Y esto es un hecho. Y no me preocupa que sea o no sea verdad, sino que la gente lo piense. Se hacen manifestaciones de que la economía marcha mejor, pero está marchando mejor y a la vez está aumentándose el número de marginados en España.

El problema está en que la economía es sólo un instrumento, un medio, no es un fin. Quizás uno de los fines que de verdad tendríamos que plantearnos la sociedad española, como el más prioritario contra la lucha de la marginación, es la lucha contra el paro. Se ha dicho que hay que acostumbrarse a vivir con un paro estructural importante. Creo que no hay que conformarse con esa idea. Es posible vencer a largo plazo, pero si los sindicatos no se lo proponen de una forma más manifiesta, este pedazo de la sociedad va a seguir pensando en que la economía marcha bien, pero a ellos no les va a solucionar sus problemas.

Con respecto al Fondo de Pensiones quiero poner de manifiesto una preocupación. Tanto los Fondos de Pensiones como los Fondos de Inversiones, a la larga, lo que pretenden es una forma de socialización del capital, o transformar el que los medios de producción sean propiedad de los trabajadores. Los Fondos de Pensiones van a tener una inmediata trascendencia en cuanto que van a popularizar la propiedad mobiliaria. Pero quiero llamar la atención en una cosa: vamos a poner "rígidos" los cuatro famosos grupos:

1. Hay personas que no tienen Seguridad Social. Si el Gobierno ha decidido que a través de los Fondos de Pensiones se puedan mejorar los salarios de jubilación de los que ya tienen S.S., la única contrapartida es que entren todos aquéllos que no tienen S.S. que es el grupo más marginado.
2. Los que tienen Seguridad Social.
3. Los que tienen Seguridad Social más Fondo de Pensiones, absolutamente privilegiados en relación al anterior; y
4. Los que tienen Seguridad Social, Fondo de Pensiones y que además se van a permitir un fondo individual. Entonces, el planteamiento de reivindicación de futuro es el salario futuro y plantea una serie de problemas complejos y difíciles.

D. Julián Ariza

En torno al paro se está produciendo la instrumentalización de ese problema. El problema del paro es gravísimo pero se está pretendiendo la corresponsabilización de los sindicatos en determinadas políticas que se justifican en la lucha contra el paro y que, en su traducción, viene determinando la desmembración social.

Manuel Escudero ha dicho que hay que crecer mucho. Totalmente de acuerdo. Pero ese no es un problema de decisión política. ¿Es posible, en nuestra área geográfica, política, cultural, que nosotros crezcamos espectacularmente y el resto de Europa no?. Eso de que la inflación está contenida, vamos a verlo. Y, ¡ojo! a nuevas recesiones. Lo de crecer, o es una declaración de voluntad, o es otra cosa.

D. Manuel Escudero

Estamos en un momento histórico en torno al tema de la concertación, y también en torno al tema de qué hacemos con nuestra sociedad cuando empieza a crecer un poco. Soy partidario de hablar de necesidades futuras, es decir, de problemas que tenemos de diseño de nuestra sociedad. Los socialistas si pensamos que tenemos una crisis y no creemos que esto sea una moda de la derecha. Los que piensan que es una moda de la derecha están cerrando los ojos a la realidad. E invitaría a pensar en esta línea.

Con respecto al problema del crecimiento, se trata de hacer compatible en España, en el futuro, dos cosas: el progreso tecnológico, y el descenso del desempleo estructural. Esto, evidentemente, implica diseñar de un modo más perfecto la política industrial, desde el punto de vista de la promoción tecnológica. Significa diseñar la política de inversión pública desde el punto de vista de infraestructuras en carreteras, obras hidráulicas, etc. Hay que reflotar la economía sumergida y este es otro gran reto de la política industrial. Fundamentalmente, este crecimiento se tiene que basar en un gran reto desde el punto de vista del progreso tecnológico. En este campo, en España, están todavía en embrión.

El crecimiento sostenido que propongo sólo es posible en un contexto internacional europeo de crecimiento. No es pensable una expansión de la política monetaria que no sea una expansión conjunta y esto también plantea problemas a nivel europeo. Necesitamos un banco europeo, que el ECU se convierta realmente en una moneda real en Europa. No se trata sólo de crecer para hacer desaparecer el desempleo. Se trata de llevar adelante una política activa en el mercado de trabajo como no ha existido hasta ahora. Porque, existiendo paro tecnológico, la ecuación crecimiento-desaparición de desempleo ya no funciona, sólo funciona con respecto al paro que es producido por el estancamiento.

Estos son los problemas reales que en el futuro tenemos que resolver. Y esto se inscribe en una política necesaria de moderación salarial, y por esto entiendo que los salarios, en esta expansión si queremos que sea continuada, tienen que mantenerse dentro de los límites fijados por la inflación. Esto parecerá a alguno anticuado pero no deja de ser cierto. Es una realidad que hay que tenerla presente y a la cual hay que circunscribirse.

D. Apolinar Rodríguez

En este país, los sindicatos que siempre han estado en el mismo sitio, han adecuado su proyecto político a la realidad que le ha tocado vivir. Y esa realidad tiene un contorno que prácticamente no ha sufrido grandes transformaciones en los últimos 8/10 años, y ahora, para colmo, tenemos una ventaja, que es el inicio de una recuperación.

La lógica política es una lógica pendular. Y se explica esto, fundamentalmente, tanto si estás en la oposición como si estás en el Gobierno. Y la lógica sindical es una lógica más continua, siempre estás en el mismo sitio: negociando, comprometiéndote con gobiernos de derechas, de izquierdas, etc. Y he vivido la inmoralidad política que supone el paso de ser oposición a ser gobierno, de decir "Todo es un caos", a decir " Todo es una maravilla". Esa lógica para un sindicalista es chocante. Me pregunto, si el discurso político tiene toda la moralidad que debiera. Lo que está hoy día en crisis es el discurso del partido que gobierna, porque no sabe si lo que tiene que hacer es poner el partido en relación con lo que hace, o hacer lo que el propio programa le dice.

D. Manuel Escudero

Yo también estoy asistiendo a algo que no me gusta. A que, por ejemplo, unos sindicatos que han aceptado, como principio del ajuste, el tirar para adelante, desde el punto de vista de responsabilidad al conjunto de la sociedad, en este momento estemos enfangados de que la concertación no funciona durante dos años, es algo tremendamente preocupante. Mi opinión sincera es que cuando digo que los sindicatos en España todavía no se sabe, desde el punto de vista de su proyecto, si están por un proyecto ajustado a la nueva sociedad o no, es por lo siguiente: la discusión, más allá de los planteamientos que existan teóricamente, la discusión pública se centra en la cuestión exclusivamente reivindicativa. El día en que los sindicatos estén todo el año intentando diseñar y ejecutar políticas en el terreno de la formación profesional, social, ese día, para mí, los sindicatos estarán adecuados a las nuevas tareas que tenemos toda la izquierda en España. Eso es lo que no veo ahora. Esa es la crítica fundamental.

D. Apolinar Rodríguez

De todos esos temas que ha dicho Manuel Escudero, no solamente tenemos un proyecto que es lamentable que él no lo conozca, sino que, además, hemos pedido negociarlo con el Gobierno en unos casos, con el Gobierno y los empresarios en otro, y la respuesta ha sido la que todos conocen.

D. Juan Antonio Sagardoy

Creo que una de las peores noticias que se pueden dar a una sociedad democrática estabilizada es que los sindicatos van mal. Entiendo que la crisis sindical lo que debería decirse es en el sentido médico de la palabra, y es el paso de un estado a otro. Y lo que está ocurriendo es que hay una crisis por razones sociológicas, económicas, que obliga al sindicato a reflexionar sobre qué debe hacer para cumplir su papel de promoción y defensa de los intereses económicos y sociales que le son propios. No hay que extrañarse de las reticencias que siempre tiene el

poder económico, político frente al poder social que puede detentar el sindicato. Lo que se debe hacer es tratar de encontrar puntos de equilibrio entre la eficiencia económica y la equidad social.

Se ha dicho que hay que trabajar más para vivir mejor. Estoy de acuerdo con la afirmación pero anotaría a esa afirmación y es que parece que se va a trabajar menos pero distinto, con otra ética del trabajo, con otra concepción. Entiendo que en una sociedad libre de mercado, la ética capitalista no tiene más que dos polos. Una, que da con el trabajo para comer al que trabaja. De ahí el drama tremendo que supone para la ética capitalista nuestra de que no haya trabajo. Por otro lado, si el empresario no es el que arriesga y en virtud de ese riesgo tiene un beneficio, que es lo que le justifica moralmente, entonces estamos haciendo "del pan unas tortas". Aquí hay mucho gestor y poco empresario y el empresario se ha marginado del discurso político, económico y sindical.

La corresponsabilidad. Cuando dice Apolinar que: nosotros nos hacemos responsables de lo que firmamos, eso le honra. Pero creo que él no quiere decir, ni los sindicatos, que ellos no cumplen lo que la voluntad popular expresa a través del poder legítimamente constituido y que se plasma en leyes. Lo que creo que se ha querido decir es: "No me obligue a firmar y no me obligue a ponerle el 'marchamo' social a una cosa que es de Uds."

D. Antonio Martín Artiles

Es obvio que hay una diferencia entre lógica política y lógica sindical. La lógica política es pendular y además entra en contacto con el público, con los votantes cada cuatro años. La lógica sindical está en conexión directa con la realidad, con los conflictos en la empresa, etc., en definitiva, esa diferencia de ritmo entre lo político y lo sindical es lo que da cuerpo a lo que se llama la autonomía sindical. Por la autonomía sindical no hay que alarmarse. El sindicato debe buscar su identidad y sobre todo en el caso español porque creo que sí hay crisis en el sindicalismo español y además crisis de modelo, de un modelo sindical hecho por arriba, superestructural. Es importante que se considere el tema de la pluralidad sindical porque, nos guste o no nos guste, en este país si no hay pluralidad sindical no habrá sindicalismo de masas o por lo menos, tardará.

Se habla, como debate de fondo en el partido socialista, de la vuelta del estado de bienestar. No sé si esto puede ser cierto. Me explico. El estado de bienestar apareció en un contexto de crecimiento económico, en la postguerra, una tendencia al pleno empleo y, por consiguiente, una existencia de fuertes sindicatos. Esto supuso una legitimidad y consenso hacia el sistema político y la contrapartida para los sindicalistas y el mundo del trabajo fue una extensión de los derechos sociales y una seguridad. La situación actual es bastante diversa. El modelo de estado de bienestar creció en un contexto de economías nacionalistas; a mediados de los 60 la economía sufre un proceso de internacionalización y no sé si al empresariado, en especial a la CEOE, le interesa un modelo de concertación, un pacto social para conformar el estado de bienestar cuando ellos saben que se pueden mover a través de una economía transnacional. Creo que uno de los interlocutores no está interesado en que haya un estado de bienestar.

Comparto la cautela de la UGT en relación a la corresponsabilidad.

D. José Miguel de la Rica Basagoiti

Hay que hacer una planificación a medio y largo plazo y, evidentemente, hay que partir de la situación actual y tengo que reconocer que la realidad es difícil para iniciar esa planificación. Hay incompatibilidades muy claras dentro de los interlocutores sociales. En segundo lugar, me parece absolutamente básico que existan unas reglas del juego claras, a las que todos nos atengamos como ideas básicas.

Con respecto al Fondo de Inversión, es cierto que más que una renuncia de los trabajadores, es una renuncia del empresario y que nunca renunciará a eso por voluntad propia. Me parece que van existir, dentro de los trabajadores, varias categorías de trabajadores: los trabajadores que están cubiertos con un Fondo de Pensiones y los que no están porque no pueden. Esto quiere decir que se está produciendo, y de hecho nosotros lo estamos comprobando, una categoría de trabajador completamente diferente dentro de los privilegiados que tienen trabajo. Y eso es un tema de reflexión porque creo que es importante, sobre todo de cara a la solidaridad de futuro de los propios trabajadores.

D. Raffaele di Luca Tamaio

E' sempre molto difficile parlare del futuro di fenomeni così complessi come quelli connessi alle relazioni industriali, tuttavia, almeno in Europa, alcune tendenze di fondo vanno delineandosi. Non parlerò quindi di un futuro remoto, ma di alcune tendenze in atto che presumibilmente si consolideranno nei prossimi anni sullo scenario delle relazioni industriali europee. Parlerò in particolare di tre aspetti: il problema, che sta molto a cuore a voi, della concertazione, quindi problema macro; poi i problemi delle strategie micro, interne alle aziende, in particolare della proceduralizzazione delle relazioni industriali che si realizza in vari paesi dell'Europa; infine dirò una parola sulla crisi del sindacato, delle sue strategie e funzioni tradizionali.

I. Concertazione sì, concertazione no. E' evidente che è un tema questo connotato da una vicenda politica spagnola specifica. Cercherò di parlare di uno scenario europeo più generale. C'è, anche a livello europeo, uno scontro tra chi ritiene che la concertazione sociale, la contrattazione a tre soggetti: Stato-sindacati-imprenditori, sia lo strumento di mediazione fondamentale negli anni '80 e negli anni '90, dei conflitti tra capitale e lavoro, lo strumento di mediazione delle società moderne; e invece chi ritiene che questo strumento sia da demonizzare, sia da guardare con perplessità per tutta una serie di effetti indotti che produce nei rapporti fra le parti, effetti di legittimazione di un soggetto ed altri effetti di cui parleremo. Al di là delle valutazioni contingenti ai singoli paesi, credo che si possa affermare guardando già la storia recente che lo strumento della concertazione è, e resterà, uno strumento fondamentale di politica sociale. Nelle attuali società non si può fare a meno del metodo della concertazione a tre perché la interdipendenza tra strategie ed obiettivi sindacali da una parte e politiche pubbliche dall'altra, è un dato ormai irreversibile e di massima evidenza. Parlando di interdipendenze voglio dire che politiche pubbliche incidono in modo decisivo su strategie e materie sindacali e viceversa, strategie e obiettivi sindacali incidono in modo decisivo sulle politiche pubbliche. Tutta una serie di materie che fino a ieri erano oggetto esclusivo della contrattazione collettiva, il salario per esempio, ed altre sono scivolte nel mercato politico, sono influenzate in modo decisivo dalle scelte dei pubblici poteri.

Prendiamo appunto il salario: è evidentissimo che la materia salariale è influenzata in modo decisivo dagli interventi pubblici in materia fiscale, in materia di prezzi,

in materia di tariffe pubbliche. Oggi un intervento, una legge governativa che riduca le aliquote fiscali, vale per i lavoratori più di quanto non possa un rinnovo di contratto collettivo. E ancora, la riduzione delle esuberanze o il licenziamento dei lavoratori, non è più soltanto materia di trattativa a due soggetti -imprenditore e sindacato-, ma passa necessariamente per gli incentivi statali al prepensionamento, in Italia per l'Istituto della Cassa Integrazione Guadagni, e così via. La organizzazione del lavoro e l'innovazione tecnologica, non può essere contrattata a due soggetti; deve necessariamente essere confrontata con le politiche statali di sostegno, di incentivazione alla innovazione tecnologica.

Quindi le parti sociali hanno bisogno dello Stato e viceversa; sempre in via di principio, di metodo, lo Stato ha bisogno di contattare e contrattare con le parti sociali. Il salario è oggi un momento fondamentale delle politiche anti-inflazionistiche del Governo. I problemi della Previdenza Sociale sono elementi importantissimi del bilancio dello Stato; il consenso dei Sindacati e degli imprenditori diventa un momento centrale della politica, in particolare delle strategie dei partiti. C'è quindi, da un punto di vista puramente teorico, una esigenza che è espressa dalle parti sindacali e imprenditori di avere lo Stato come interlocutore e un'esigenza dello Stato di avere un continuo contatto, di poter condizionare e influenzare più di ieri le politiche della contrattazione collettiva.

Tutto questo ci induce a concludere che la concertazione sociale è uno strumento inevitabile della mediazione sociale e politica. Ma ci sono altri motivi che inducono in questa direzione. Il conflitto industriale è profondamente, radicalmente cambiato. Le vere ingiustizie, le vere iniquità della società di oggi non si consumano soltanto nel rapporto impresa lavoratori, le vere ingiustizie attraversano trasversalmente questo conflitto nel senso che si consumano tra evasori fiscali e non, tra chi utilizza le politiche assistenziali dello Stato e chi non riesce a utilizzare queste politiche assistenziali; tra chi può godere di servizi pubblici molto qualificati e chi invece è costretto a utilizzare servizi pubblici scadenti.

Accanto alle ingiustizie che si sono realizzate nella storia nel conflitto capitale-lavoro, ci sono una serie di iniquità nella nostra società che si collocano in altre situazioni. Per gestire, per evitare queste ingiustizie non è più sufficiente soltanto il confronto tra sindacato e imprenditori, ma è necessario un più complessivo momento di concertazione che valga, se non altro, a correggere alcune perversioni e ingiustizie che derivano dallo Stato assistenziale. Non basta, sempre in linea di principio, il controllo esterno del sindacato sulle politiche statali. Occorre uno scambio politico vero e proprio se si vogliono raggiungere certi risultati. Questo non significa che nelle singole vicende politiche dei singoli paesi il sindacato debba sempre accondiscendere allo scambio politico. Se in linea di principio la concertazione triangolare è un momento ineliminabile fondamentale, ci saranno singoli momenti storici, singoli paesi in cui questo scambio non si può realizzare poiché non esistono le condizioni perché si possa realizzare. Mi sembra che questo accada in questo momento in Spagna, ma non deve questa situazione contingente, far ritenere che la concertazione non sia lo strumento principe della mediazione dei conflitti sociali.

Come linea di tendenza si va dalla formalizzazione solenne delle grandi intese che si sono avute agli inizi degli anni '80 anche in Italia, verso forme di accordi meno istituzionali, più snelli, meno globali che di volta in volta scontano le singole convenienze che si realizzano nei singoli paesi nei singoli momenti.

Un'altra tendenza che si va realizzando è quella di una concertazione decentrata in vari paesi d'Europa, cioè la concertazione non si realizza soltanto a livello governativo, ma si realizza anche nelle singole realtà locali o regionali con i poteri pubblici locali. Anche lì si realizzano dei veri e propri scambi, accordi tra potere politico locale e parti sociali. Non sempre formalizzati in senso tecnico, più casuali, più emergenti, ma che denotano una continuità di questa concertazione.

II. Aspetti micro. Esistono una serie di modelli di relazioni industriali in azienda che convivono nei vari paesi. Esistono politiche neo-liberistiche in cui sostanzialmente gli imprenditori cercano di individualizzare i rapporti con i propri dipendenti, di scavalcare il sindacato, esiste uno stile manageriale che si afferma in alcune parti dell'America, lì dove c'è uno sviluppo notevole di nuove strutture produttive che fanno largo uso di nuove tecnologie. C'è uno slogan che viene da lontano e si fa giocando con la parola 'apple' (i calcolatori apple) "an apple a day keeps the Unions away". Cioè lì dove c'è impresa ad alta tecnologia si può e si deve fare a meno del sindacato.

Questa è una strategia, ma accanto a questa ce ne sono altre: c'è una strategia che potremmo definire costituzionale, quella che si fonda solo sulla contrattazione collettiva col sindacato e basta; cioè si contraatta soltanto col sindacato, ma non devono esservi momenti di consultazione quotidiana nella gestione dell'impresa.

C'è poi un terzo modello che potremmo definire consultativo, di consultazione frequente, cioè la gestione quotidiana del rapporto con i propri dipendenti viene realizzata attraverso meccanismi di frequente consultazione tra lavoratori-sindacati e imprenditori.

E c'è, infine, il modello vero e proprio co-gestivo in cui il sindacato è inserito in senso forte, formale nelle strutture dell'azienda.

Quello che in Italia, e probabilmente in Europa, sta acquistando maggiore sviluppo è quello della consultazione più frequente, accanto, ovviamente, al metodo contrattuale. Vi sono stati in questi primi anni '80 in Italia alcune formali dichiarazioni di guerra al sindacato. La FEDER Meccanica ha fatto un manifesto degli imprenditori nel quale dichiarava che il sindacato era un elemento di inefficienza del sistema imprenditoriale che andava combattuto ed emarginato almeno all'interno delle aziende. Ma al di là di questi proclami e di questi manifesti la realtà del paese testimonia di una sempre maggiore attività di consultazione-confronto con il sindacato all'interno delle aziende. Per esempio, la FIAT che è nota per avere una politica sindacale particolarmente dura, quando si è trattato di acquistare la società Alfa Romeo e di rilanciare la Alfa Romeo, ha messo su una grande contrattazione con il sindacato e sta mettendo su un sistema di consultazione stabile con il sindacato.

Sta di fatto che in Italia è ormai chiaro che la gestione dei processi di crisi, di riconversione aziendale, di ristrutturazione aziendale passa per un confronto, anche serrato, con il sindacato all'interno dell'azienda. Questo modello consultivo è stato formalizzato nelle aziende del gruppo IRI -le aziende a partecipazione statale- in un apposito protocollo IRI che prevede tutta una serie di momenti consultivi. Si tenta, almeno nella esperienza Alfa Romeo, di esportare questo protocollo IRI anche in una realtà privata e sono in corso una serie di incontri per cercare di spostare questo modello di consultazione anche in un'impresa privata.

Bisogna però chiarire bene che si intende per modello di consultazione, non è un modello di co-decisione, non è un obbligo a negoziare, è soltanto un confronto in cui le parti proceduralizzano i propri poteri. Il sindacato proceduralizza la propria possibilità di conflitto: prima di fare sciopero avrà dei momenti di pausa, di preavviso, di confronto all'interno di gruppi appositamente costituiti, di comitati nei quali si confrontano le ragioni dello sciopero. Quindi il sindacato non rinuncia al proprio strumento, ma proceduralizza, è costretto a passare per una procedura prima di risolvere il conflitto. L'impresa non rinuncia ai propri poteri di scelta unilaterale, può in qualunque momento compiere le proprie scelte; in piena libertà, ma proceduralizza le proprie scelte, prima di attuarle deve passare per un momento di confronto e di verifica all'interno di un comitato misto appositamente costituito. Non significa quindi limitazione del potere, co-decisione; l'azienda dopo il confronto nel comitato misto è libera di porre in essere tutte le proprie decisioni; il

sindacato è libero di portare a termine la propria azione conflittuale di sciopero. Però entrambe passano all'interno di questi comitati bilaterali misti nei quali tra l'altro comincia a fare apparizione -per l'Italia almeno è un'esperienza nuova- la figura del terzo, dell'intellettuale, del docente che viene inserito in questi momenti di mediazione del conflitto.

Questa forma di proceduralizzazione delle relazioni industriali è un altro degli elementi emergenti nella realtà italiana, ed anche in alcune realtà europee.

III. Un'ultima parola sul problema della crisi del sindacato. E' in crisi il sindacato dei lavoratori o no? Diceva Romiti: il sindacato non esiste più, è morto in Italia, sarebbe di pessimo gusto attaccarlo. Questo episodio testimonia del fatto che a un certo livello di osservatorio il sindacato non è neanche più un problema in Italia.

Non si può negare che il sindacato in Europa sia in grossa difficoltà. E' in difficoltà su tutta una serie di fronti: nei confronti della controparte imprenditoriale perché negli anni '80 c'è stata una modifica nei rapporti di forza; è in difficoltà nei rapporti con la base dei lavoratori, c'è una certa frattura fra vertice e base dei lavoratori. Nel momento in cui il sindacato è impegnato in operazioni di mediazione è impegnato in opere di riconversione o ristrutturazione aziendale, rischia qualche volta di apparire come la controparte dei lavoratori e questo crea problemi. E' in difficoltà, almeno in alcuni paesi, nei confronti della crescita dei sindacati autonomi o sindacati di mestiere che portano avanti spinte rivendicative spesso populiste, ma che hanno un certo seguito in epoca di moderazione salariale. Il sindacato è in difficoltà per divaricazione fra le sue stesse componenti -in Italia la divaricazione fra CGIL, CISL e UIL è un fatto notorio-; infine il sindacato è in difficoltà spesso con il partito politico che è il referente politico dello stesso. Questo è sufficiente per poter dire che il sindacato, in quanto organizzazione fondamentale del consenso e del conflitto in una società moderna, debba essere aiutato a superare queste difficoltà.

Le difficoltà evidenti derivano dalla modifica strutturale del conflitto industriale. Non che non esista più, ma il sindacato è rimasto aderente a quello che è il cuore del conflitto industriale: lo scontro tra l'imprenditore e l'operaio-massa, l'operaio tipico. Forse non riesce a governare efficacemente tutte le altre figure di lavoratori che popolano lo scenario della nostra società; forse non riesce a governare tutti i bisogni che vengono espressi e che sono non monolitici, come prima, ma diversificati in modo notevole. Ci sono lavoratori che vogliono lavorare a tempo pieno, a tempo parziale, in modo più autonomo e responsabilizzato e viceversa in modo più demotivato; esiste una folla di figure che occupa la scena del mondo industriale.

Il sindacato forse non è riuscito a capire esattamente quali sono questi nuovi meccanismi di ingiustizia sociale che si affacciano e che forse oggi sono più gravi di quelli potenzialmente derivanti dal conflitto capitale-lavoro. La possibilità che alcuni soggetti, pure lavoratori dipendenti, si inseriscano nei circuiti dello Stato assistenziale o si inseriscano nei circuiti di politiche clientelari del potere pubblico crea a questi soggetti una situazione di favore mentre altri soggetti ne restano completamente estranei. Il fatto che nelle attuali società i lavoratori dipendenti, soprattutto se giovani, non hanno possibilità di sopravvivere fondando soltanto sul proprio impiego è un fatto sempre più diffuso e sempre più ingiusto. C'è bisogno del secondo, terzo o quarto impiego o di evadere il fisco o di inserirsi in certe facilitazioni: pensioni di invalidità, ecc. perché un lavoratore medio non può vivere con il reddito del proprio lavoro. Ha bisogno di altro e questo altro lo trova attraverso questi circuiti della società, dello Stato assistenziale.

Questo tipo di realtà reclama nuove strategie da parte del sindacato; forse fra le ragioni della crisi del sindacato c'è la mancata percezione o la mancata capacità di governo di questo conflitto industriale più complesso.